

# Guía Académica

para el sustentante de la Evaluación del Desempeño  
del Personal Técnico Docente. Cuarto grupo,  
segunda o tercera oportunidad

## Educación Media Superior

- Componente Profesional y Formación para el Trabajo
- Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación

**Evaluación del Desempeño**  
Ciclo escolar 2018-2019

## ÍNDICE

Acerca de esta Guía	4
1. Presentación	6
2. Objetivo de la Guía académica	6
3. Estructura de la Guía académica	6
4. Características generales de la Evaluación del Desempeño	7
4.1 Principios	7
4.2 Propósitos	8
4.3 Marco normativo	8
4.4 Aspectos a evaluar en la Evaluación del Desempeño	9
4.5 Etapas de la Evaluación del Desempeño	9
4.6 Cronograma de la Evaluación del Desempeño	10
5. Características de la Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales	10
5.1 Propósito	11
5.2 Aspectos a evaluar	11
5.3 Descripción de los instrumentos de evaluación	13
5.4 Procedimiento para abordar los instrumentos de evaluación	14
5.5 Cronograma	14
5.6 Recomendaciones	15
6. Características de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza	16
6.1 Propósito	16
6.2 Aspectos a evaluar	16
6.3 Descripción del instrumento de evaluación	18
6.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la secuencia didáctica	20
6.3.2 Momento 2. Intervención docente	21
6.3.3 Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica	21
6.4 Procedimiento para abordar el instrumento de evaluación	22
6.5 Cronograma	23
6.6 Recomendaciones	23

---

7. Características de la Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades didácticas	25
7.1 Propósito	26
7.2 Aspectos a evaluar	26
7.2.1 Aspectos a evaluar. Conocimientos disciplinares	26
7.2.2 Aspectos a evaluar. Habilidades didácticas	27
7.3 Descripción de los instrumentos de evaluación	28
7.3.1 Examen de conocimientos científicos y tecnológicos	29
7.3.2 Examen de habilidades didácticas	30
7.3.3 Tipos de reactivos de los exámenes de la Etapa 3	30
7.4 Procedimiento para abordar la resolución de los instrumentos de evaluación	37
7.5 Cronograma	38
7.6 Simulador	38
7.7 Recomendaciones	38
<hr/>	
8. Bibliografía	41
8.1 Bibliografía para el Examen de conocimientos científicos y tecnológicos	42
8.2 Bibliografía para el Examen de habilidades didácticas	43
9. Glosario	45
10. Preguntas frecuentes	48
11. Mesa de ayuda	51

## ACERCA DE ESTA GUÍA

La Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) le pide tener en cuenta los siguientes puntos durante la lectura de este material.

1. La presente Guía se dirige a las personas con nombramiento de Técnico Docente en Educación Media Superior: Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación. Por lo tanto, asuma que toda la información expuesta corresponde a dicha función y nivel.
2. En congruencia con lo anterior, a lo largo de la presente Guía se citan los siguientes documentos:
  - PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CICLO ESCOLAR 2018-2019.
  - ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA FUNCIÓN DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CICLO ESCOLAR 2018-2019.

Para focalizar su atención en los contenidos de la Guía, favorecer su lectura y ofrecerle la información de manera ágil, en este material los documentos mencionados se refieren como Perfil, Parámetros e Indicadores y Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, o bien mediante sus respectivas siglas, PPI y EAMI.

3. Esta Guía corresponde, exclusivamente, al proceso de Evaluación del Desempeño del Personal Docente en el Cuarto Grupo 2018-2019, así como Segunda y Tercera Oportunidad en Educación Media Superior; por ende, asuma que todo su contenido se encuentra acotado a dicho proceso. Bajo este entendido, en ocasiones solo se escribirá Evaluación —con inicial mayúscula— para hacer referencia al proceso.
4. En el cuerpo de la Guía se acorta el nombre de los instrumentos de evaluación que se utilizan, a fin de presentar a usted la información de manera directa. Enseguida se cita el nombre de los instrumentos y, al lado, su significado:

**TABLA 1**  
**DENOMINACIÓN**  
**DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

NOMBRE	SIGNIFICADO
Informe de responsabilidades profesionales	Informe de responsabilidades profesionales del personal Técnico Docente de Educación Media Superior: Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Proyecto de enseñanza	Proyecto de enseñanza del personal Técnico Docente: Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación
Examen de conocimientos y habilidades didácticas	Examen de conocimientos científicos y tecnológicos del personal Técnico Docente de Educación Media Superior: Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Examen de habilidades didácticas del personal Técnico Docente de Educación Media Superior: Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación

5. Por razones de economía, en el documento se emplea el concepto *plantel* para hacer referencia a cualquier tipo de espacio donde tienen lugar las actividades de aprendizaje en Educación Media Superior. Así, *plantel* significa colegio, centro de estudios, instituto, preparatoria o cualquier otra denominación empleada en el nivel. Igualmente, se emplea el concepto *aula* para hacer referencia al centro de cómputo o idiomas, al laboratorio, al salón de clases, al taller, o a cualquier otra denominación similar.
6. Al presentar algunos datos o informaciones, la CNSPD consideró conveniente ofrecer a usted la posibilidad de acceder a ellos de manera inmediata, si así lo desea. Para ello se insertan hipervínculos en el cuerpo del texto que, al ser pulsados, le dirigen a los datos o informaciones asociados. Usted encontrará los hipervínculos como textos de color azul subrayados, delimitados entre corchetes. Por ejemplo:

Se le sugiere leer la Guía técnica, cuyo contenido concierne al manejo de la plataforma informática donde abordará algunos instrumentos de evaluación. La encontrará en el portal del Servicio Profesional Docente.

[\[Ir al portal del SPD\]](#)

7. En algunos casos se le presentan hipervínculos para regresar a un apartado, a fin de que tenga en cuenta su contenido. Los encontrará como textos de color azul subrayados.

#### 5.2 Aspectos a evaluar

Los aspectos a evaluar en esta Etapa derivan de las dimensiones planteadas en el numeral [4.4](#), y se refieren, en general, a la manera como usted interactúa con la comunidad educativa.

8. En ocasiones, el texto hace referencia a elementos de la plataforma informática donde se abordan los instrumentos de evaluación correspondientes a las etapas 1 y 2. Cuando este elemento es un botón que se muestra en la pantalla de su computadora, se indica escribiendo el nombre o función del botón entre asteriscos. Por ejemplo:

Al concluir de resolver el cuestionario, deberá enviarlo para su calificación, pulsando en la pantalla el botón \*ENVIAR\*.

9. En el texto encontrará algunas palabras o frases de color azul subrayadas. Se trata de términos que se definen en el “Glosario”. Si usted pulsa la palabra se le remitirá a la definición. Por ejemplo:

Valorar el desempeño del personal docente y técnico docente en Educación Media Superior para asegurar un [nivel de suficiencia](#) en quienes realizan funciones de enseñanza-aprendizaje, que contribuya a ofrecer una [educación de calidad](#) a los educandos.

## 1. PRESENTACIÓN

Próximamente usted deberá presentar la Evaluación del Desempeño del Personal Docente en el cuarto grupo 2018-2019, o en su segunda o tercera oportunidad en Educación Media Superior, de acuerdo con el calendario de evaluaciones establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Con este motivo, la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente (CNSPD) pone a su disposición esta Guía, la cual se refiere a las características académicas de dicha Evaluación.

La CNSPD considera necesario ofrecerle información relevante a fin de que usted pueda llevar a cabo la Evaluación de manera adecuada. Al proceder así, la CNSPD concreta los principios de equidad y transparencia, esenciales de toda evaluación.

En este sentido, se le recomienda leer atentamente la presente Guía y tenerla disponible para consultas posteriores. Asimismo, teniendo en cuenta que se complementa con la Guía técnica, se le pide revisar este segundo material, cuyo contenido concierne al manejo de la plataforma informática donde abordará dos instrumentos de la Evaluación. [[Ir al portal del SPD](#)]

## 2. OBJETIVO DE LA GUÍA ACADÉMICA

La presente Guía ha sido elaborada por la CNSPD con el objetivo de ofrecer a usted información acerca de:

- La estructura de la Evaluación del Desempeño.
- Los aspectos de la práctica docente que se evalúan.
- Los [instrumentos de evaluación](#) que usted deberá presentar.
- El procedimiento que deberá seguir al abordar cada instrumento.

## 3. ESTRUCTURA DE LA GUÍA ACADÉMICA

A continuación se presentan los siete apartados sustantivos que integran la Guía académica.

**Apartado 1.** *Características generales de la Evaluación del Desempeño.* Ofrece información acerca de la Evaluación respecto a:

- Principios.
- Propósitos.
- Marco normativo.
- Aspectos a evaluar.
- Etapas de Evaluación.
- Cronograma de la Evaluación.

**Apartado 2.** *Características de la Etapa 1.* Informe de responsabilidades profesionales. Presenta y describe las características del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal Técnico Docente: Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Apartado 3. Características de la Etapa 2. Proyecto de enseñanza.** Presenta y describe las características del Proyecto de Enseñanza del Personal Docente y Técnico docente de Educación Media Superior.

**Apartado 4. Características de la Etapa 3. Examen de conocimientos científicos y tecnológicos y Examen de habilidades didácticas.** Presenta y describe las características del Examen de conocimientos científicos y tecnológicos, así como del Examen de habilidades didácticas: Componente profesional Componente profesional y Formación para el Trabajo, y Capacitación en Tecnologías de la Información y la Comunicación.

**Apartado 5. Bibliografía.** Presenta una lista de documentos de consulta.

**Apartado 6. Glosario.** Incluye una relación de términos empleados en el cuerpo de la Guía con su respectiva definición.

**Apartado 7. Preguntas frecuentes.** Destaca, con el formato de pregunta-respuesta, algunos aspectos de la Evaluación del Desempeño que se consideran relevantes.

## 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

En este apartado se presentan las características generales de la Evaluación del Desempeño, con base en los siguientes rubros:

- 4.1 Principios.
- 4.2 Propósitos.
- 4.3 Marco normativo.
- 4.4 Aspectos a evaluar en la Evaluación del Desempeño.
- 4.5 Etapas de la Evaluación del Desempeño.
- 4.6 Cronograma de la Evaluación del Desempeño.

### 4.1 Principios

La Evaluación del Desempeño responde a los siguientes principios:

- **Tener carácter formativo.** Permite identificar las fortalezas y áreas de oportunidad relacionadas con la función técnico docente, lo cual se traduce en un insumo para establecer las acciones de [formación continua](#), tutoría y [asistencia técnica](#) para el fortalecimiento de la trayectoria profesional de las personas evaluadas.
- **Obtener información precisa.** Recaba información acerca de los conocimientos y las habilidades de los técnicos docentes en servicio, pertinentes para contribuir al logro del perfil de egreso de los estudiantes de Educación Media Superior, reconociendo los saberes y la experiencia adquiridos a lo largo de su trayectoria profesional.
- **Reconocer el contexto.** Recupera información acerca de las condiciones del contexto social y cultural, así como de las condiciones específicas del plantel y el aula donde laboran los técnicos docentes.

## 4.2 Propósitos

La Evaluación del Desempeño tiene los siguientes propósitos:

- Valorar el desempeño del personal técnico docente en Educación Media Superior para asegurar un [nivel de suficiencia](#) en quienes realizan funciones de enseñanza-aprendizaje, que contribuya a ofrecer una [educación de calidad](#) para los jóvenes.
- Identificar necesidades de formación, así como los requerimientos de capacitación y actualización acordes con las prácticas de enseñanza del modelo educativo del nivel medio superior que contribuyan al mejoramiento de la práctica y al desarrollo profesional de los técnicos docentes.
- Desarrollar un programa de estímulos e incentivos para definir los procesos de Promoción en la función y el Reconocimiento Profesional del personal técnico docente de Educación Media Superior.

## 4.3 Marco normativo

La Evaluación del Desempeño se sustenta en:

- El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Ley General del Servicio Profesional Docente.
- Los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes y técnicos docentes y del personal que presenta su segunda o tercera oportunidad, así como del personal con funciones de Dirección en Educación Media Superior en el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-08-2018.

Cabe puntualizar que en materia de calidad educativa, el artículo 3° constitucional dispone que:

El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

En congruencia con lo anterior, el artículo 52 de la Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD) señala que el desempeño será evaluado en los siguientes términos:

Las Autoridades Educativas y los Organismos Descentralizados deberán evaluar el desempeño docente y de quienes ejerzan funciones de dirección o de supervisión en la Educación Básica y Media Superior que imparta el Estado.

La evaluación a que se refiere el párrafo anterior será obligatoria. El Instituto determinará su periodicidad, considerando por lo menos una evaluación cada cuatro años y vigilará su cumplimiento.

En la evaluación del desempeño se utilizarán los perfiles, parámetros e indicadores y los instrumentos de evaluación que para fines de Permanencia sean definidos y autorizados conforme a esta Ley.

Los Evaluadores que participen en la evaluación del desempeño deberán estar evaluados y certificados por el Instituto.

Por su parte, los artículos 8 y 9 de los Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del cuarto grupo de docentes y técnico docentes y del personal que presenta su segunda y tercera oportunidad, así como del personal con funciones de Dirección en Educación Media Superior en el ciclo escolar 2018-2019. LINEE-08-2018, establecen que la evaluación se llevará a cabo de acuerdo con

el calendario publicado por el INEE y que la autoridad competente notificará de manera oportuna a las personas sujetas a evaluación, la fecha y hora en que presentarán sus exámenes; asimismo, les informará sobre las etapas, aspectos, métodos e instrumentos que forman parte de la misma.

#### 4.4 Aspectos a evaluar en la Evaluación del Desempeño

Los aspectos a evaluar en la Evaluación del Desempeño se encuentran establecidos en el documento oficial denominado ETAPAS, ASPECTOS, MÉTODOS E INSTRUMENTOS. PROCESO DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EN LA FUNCIÓN DOCENTE Y TÉCNICO DOCENTE CUARTO GRUPO. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CICLO ESCOLAR 2018-2019, y corresponden a las [dimensiones](#) establecidas en el documento denominado PERFIL, PARÁMETROS E INDICADORES PARA DOCENTES Y TÉCNICOS DOCENTES EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. CICLO ESCOLAR 2018-2019, a saber:

- **Dimensión 1.** *Conocimientos para el desempeño de la función docente.* Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes y el modelo basado en competencias.
- **Dimensión 2.** *Práctica docente.* Planea los procesos de formación, enseñanza y aprendizaje y evaluación atendiendo al modelo basado en competencias, y los ubica en contextos interno y externo.
- **Dimensión 3.** *Desarrollo propio en la función.* Organiza y desarrolla su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
- **Dimensión 4.** *Vínculo con el [contexto escolar](#).* Vincula el contexto sociocultural y escolar con el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Dimensión 5.** *Normativa y ética en la función.* Construye ambientes de aprendizaje autónomo y colaborativo atendiendo el marco normativo y ético.

#### 4.5 Etapas de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño comprende tres etapas, en cada una de las cuales se evalúan aspectos de las dimensiones mencionadas. La correspondencia entre las etapas de evaluación y las dimensiones de la función técnico docente como se muestra en la siguiente tabla:

**TABLA 2**  
**CORRESPONDENCIA**  
**ETAPAS-DIMENSIONES**

ETAPA DE EVALUACIÓN	DIMENSIONES EVALUADAS
1	3, 4 y 5
2	1, 2, 4 y 5
3	1, 2, 4 y 5

A fin de reflejar el contenido de cada etapa se les denomina así:

- Etapa 1. Informe de responsabilidades profesionales.
- Etapa 2. Proyecto de enseñanza.
- Etapa 3. Examen de conocimientos y habilidades didácticas.

#### 4.6 Cronograma de la Evaluación del Desempeño

Usted deberá abordar las etapas de la Evaluación del Desempeño de acuerdo con la siguiente programación:

- Etapa 1: Del 15 de octubre al 2 de noviembre de 2018 (19 días naturales).
- Etapa 2: Del 3 de septiembre al 26 de octubre de 2018 (54 días naturales).
- Etapa 3: Del 3 al 25 de noviembre de 2018, de acuerdo con la fecha indicada en su notificación de examen.

Observe la programación en el siguiente calendario:

2018						
SEPTIEMBRE						
D	L	M	X	J	V	S
						1
2	>>	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE						
D	L	M	X	J	V	S
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	>	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	<<	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE						
D	L	M	X	J	V	S
				1	<	o
o	5	6	7	8	9	o
o	12	13	14	15	16	o
o	19	20	21	22	23	o
o	26	27	28	29	30	

SIMBOLOGÍA				
> Inicio de la Etapa 1	< Fin de la Etapa 1	>> Inicio de la Etapa 2	<< Fin de la Etapa 2	o Etapa 3

Advierta que las etapas 1 y 2 se traslapan durante el periodo comprendido entre el 15 y 26 de octubre. Considere esta situación al agendar sus actividades relativas a la Evaluación.

### 5. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES

En este apartado se describen los siguientes aspectos de la Etapa 1:

- 5.1 Propósito.
- 5.2 Aspectos a evaluar.
- 5.3 Descripción de los instrumentos de evaluación.
- 5.4 Procedimiento para abordar los instrumentos de evaluación.

5.5 Cronograma.

5.6 Recomendaciones.

## 5.1 Propósito

De acuerdo con el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos (EAMI), el propósito de la Etapa 1 consiste en identificar el grado de cumplimiento de las responsabilidades profesionales del técnico docente que son inherentes a su profesión, así como las fortalezas y aspectos a mejorar en su práctica.<sup>1</sup>

## 5.2 Aspectos a evaluar

Los aspectos a evaluar en esta Etapa derivan de las dimensiones planteadas en el numeral [4.4](#), y se refieren, en general, a la manera como usted:

- Cumple la normalidad mínima de operación escolar.
- Participa en el funcionamiento de la escuela.
- Participa en los órganos colegiados.
- Se vincula con la comunidad.
- Se vincula con los padres de familia.
- Organiza los contenidos didácticos.
- Lleva a cabo su intervención didáctica.
- Evalúa el aprendizaje de sus estudiantes.

Los aspectos considerados en esta Etapa de la Evaluación se detallan en la Tabla 3.

1. SEP. (2018). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, p. 12.

**TABLA 3**  
**ETAPA 1**  
**ASPECTOS A EVALUAR**

	PARÁMETRO	INDICADOR
<b>DIMENSIÓN 3</b>	3.1 Reflexiona sobre sus capacidades y necesidades de formación continua para la mejora de sus funciones.	3.1.1 Argumenta el desarrollo de su trayectoria profesional a partir de su práctica docente, para la mejora de sus funciones. 3.1.2 Propone estrategias de formación continua en colaboración con otros docentes, directivos y personal de apoyo técnico pedagógico para la mejora de sus funciones.
	3.2 Emplea estrategias de formación continua para la integración de nuevos conocimientos y experiencias en la mejora de su desempeño profesional docente.	3.2.1 Planea su formación continua para la integración de nuevos conocimientos en la mejora de su desempeño profesional. 3.2.2 Utiliza los resultados de los distintos procesos de evaluación docente para la mejora de su desempeño profesional. 3.2.3 Utiliza los conocimientos de otros idiomas para fortalecer su desempeño profesional. 3.2.4 Aplica los conocimientos obtenidos en programas de actualización en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para la mejora de su desempeño profesional.
	3.3 Participa en la retroalimentación e intercambio de experiencias de formación continua entre pares para mejorar su práctica docente.	3.3.1 Participa en el trabajo colaborativo de diversos espacios académicos para el intercambio de experiencias de formación continua. 3.3.2 Identifica con sus pares áreas de oportunidad para orientar su formación continua.
<b>DIMENSIÓN 4</b>	4.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica docente.	4.1.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	4.2 Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente.	4.2.2 Selecciona aspectos de los programas institucionales de acuerdo con el entorno escolar para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	4.3 Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	4.3.1 Establece vínculos de colaboración con el tutor del grupo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. 4.3.2 Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con los padres de familia que apoyen la formación de los estudiantes. 4.3.3 Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, que fortalezcan la formación de los estudiantes. 4.3.4 Utiliza las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, disponibles en su contexto, para la vinculación e interacción con diversos agentes.

	PARÁMETRO	INDICADOR
DIMENSIÓN 5	5.1 Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	5.1.2 Promueve estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente. 5.1.3 Formula estrategias para el favorecimiento del respeto y la valoración de las opiniones de los demás.
	5.2 Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa.	5.2.1 Propone en corresponsabilidad con los estudiantes estrategias para su formación académica. 5.2.2 Participa en acciones colegiadas para la mejora de su práctica docente. 5.2.3 Participa en acciones colegiadas para la formación de los estudiantes.
	5.3 Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente.	5.3.1 Establece mecanismos para la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula. 5.3.2 Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. 5.3.3 Propone estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a través del diálogo. 5.3.4 Explica a los estudiantes que requieren algún tipo de atención, los mecanismos de canalización a instancias correspondientes.

### 5.3 Descripción de los instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan en la Etapa 1 para rendir el Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales son dos cuestionarios con preguntas equivalentes porque el diseño de la Evaluación del Desempeño contempla que usted y su autoridad inmediata respondan —cada quien y de manera independiente— un cuestionario. La información que arrojen se integrará para conformar su Informe de cumplimiento de responsabilidades profesionales. Cabe decir que si el plantel donde labora no cuenta con director designado, deberá responder el cuestionario la persona encargada de la Dirección o quien cuente con la máxima autoridad en el plantel.

Es importante señalar que los dos cuestionarios permiten recabar información acerca de los mismos aspectos a evaluar, por lo que su autoridad inmediata aportará información sobre los mismos tópicos que usted. Precisamente con ese fin los instrumentos tienen la misma estructura y son equivalentes en su contenido.

Ambos cuestionarios tienen las siguientes características:

- Son [autoadministrables](#).
- Poseen el mismo formato.
- Están integrados por [escalas tipo Likert](#).
- Están configurados para responderse [en línea](#).

La estructura del cuestionario que usted responderá es la siguiente:

**TABLA 4**  
**INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA ETAPA 1**  
**ESTRUCTURA DEL CUESTIONARIO PARA EL DOCENTE**

ÁREA	SUBÁREA	CANTIDAD de preguntas
Responsabilidades normativas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ambientes de aprendizaje</li> <li>• Trabajo colaborativo</li> <li>• Vinculación</li> </ul>	24
Responsabilidades ético-profesionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación continua</li> <li>• Práctica docente</li> </ul>	9
TOTAL		33

## 5.4 Procedimiento para abordar los instrumentos de evaluación

Para abordar sus respectivos cuestionarios, usted y su autoridad deberán:

- Ingresar a la plataforma informática donde se encuentran disponibles los cuestionarios. Consulte la Guía técnica para obtener información acerca de cómo hacerlo. La encontrará en el portal del Servicio Profesional Docente. [[Ir al portal del SPD](#)]
- [Iniciar sesión](#), considerando que esta tiene una duración máxima de 90 minutos.
- Leer con atención las instrucciones para la resolución del cuestionario.
- Resolver el cuestionario.
- Pulsar el botón \*GUARDAR\* si decide interrumpir la sesión para continuar después.
- Enviar el cuestionario resuelto para su calificación, pulsando el botón \*GUARDAR Y FINALIZAR\*.
- Esperar, una vez finalizado el cuestionario, a que la plataforma emita el comprobante de resolución.
- [Descargar](#) el comprobante para imprimirlo y conservarlo, pues es el único documento probatorio de que concluyó la Etapa satisfactoriamente.
- Notificar a su autoridad inmediata que ya resolvió el cuestionario.
- Solicitar a su autoridad inmediata el comprobante de resolución que también recibirá.
- Conservar ambos comprobantes como evidencia de que realizó la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño.

## 5.5 Cronograma

Los instrumentos de la Etapa 1 estarán disponibles en la plataforma informática a partir del 15 de octubre y hasta el 2 de noviembre de 2018; esto es, durante un periodo de 19 días naturales. Usted y su autoridad educativa podrán abordar su resolución cualquier día comprendido en ese periodo. Tenga en cuenta que, como se refirió en el numeral [4.6](#), este periodo se traslapa con el que corresponde a la Etapa 2.

## 5.6 Recomendaciones

Para la CNSPD es muy importante que usted aborde la resolución de su cuestionario en condiciones favorables, por eso se le recomienda que:

### Con suficiente anterioridad

- Se asegure de haber revisado el contenido de esta Guía.
- Se asegure, también, de haber revisado la Guía técnica.
- Ingrese a la plataforma informática para explorar su funcionamiento general y, de manera particular, en lo que concierne a la Etapa 1.
- Si advierte que requiere apoyo para despejar dudas, póngase en contacto oportunamente con:
  - Su autoridad inmediata, a través de los medios y protocolos que esta haya puesto a su disposición.
  - La Mesa de Ayuda dispuesta por la CNSPD. [[Ir a los datos de contacto](#)]
- Si usted se encuentra en condición de alguna discapacidad permanente o transitoria que le impida manipular la computadora, notifíquelo con anticipación a su autoridad inmediata para que se le apoye en el momento que aborde la resolución del cuestionario.

### Antes de abordar la resolución del cuestionario

- Tenga consigo sus datos personales y laborales:
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
  - Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - Clave del Centro de Trabajo (CCT).
  - Domicilio completo del centro de trabajo.
  - Nombre completo de su autoridad inmediata o de la persona que la suple.
- Tenga consigo el nombre de usuario y contraseña que recibió de parte de la CNSPD para ingresar a la plataforma informática. Usted recibió estos datos a través de correo electrónico en la cuenta que proporcionó al Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente.

### Durante la resolución del cuestionario

- Considere que las sesiones tienen una duración máxima de 90 minutos.<sup>2</sup>
- Lea atentamente las indicaciones.
- Lea atentamente cada uno de los reactivos.
- Asegúrese de registrar sus respuestas.

2. Usted puede interrumpir la sesión cuando lo requiera. Para que el sistema conserve las respuestas que haya emitido hasta ese momento, pulse el botón \*GUARDAR Y SALIR\*. Podrá continuar la resolución del cuestionario en otra sesión, cuya duración máxima será, igualmente, de 90 minutos. Sin embargo, lo que no podrá hacer en una segunda o tercera sesión será modificar las respuestas guardadas previamente. Tenga en cuenta que al concluir los 90 minutos señalados, la plataforma cerrará la sesión.

### Para finalizar

- Verifique que respondió todos los reactivos.
- Envíe el cuestionario para que sea calificado, pulsando el botón \*GUARDAR Y FINALIZAR\*.
- Asegúrese de que la plataforma emita el comprobante de resolución del cuestionario.
- Verifique que los datos del comprobante sean correctos.
- Imprima el comprobante y consérvelo.
- Archive el comprobante en formato de archivo electrónico.

## 6. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA 2. PROYECTO DE ENSEÑANZA

En este apartado se describen los siguientes aspectos de la Etapa 2:

- 6.1 Propósito.
- 6.2 Aspectos a evaluar.
- 6.3 Descripción del instrumento de evaluación.
- 6.4 Procedimiento para abordar el instrumento de evaluación.
- 6.5 Cronograma.
- 6.6 Recomendaciones.

### 6.1 Propósito

El EAMI establece que el propósito de la Etapa 2 consiste en identificar los conocimientos y habilidades que los docentes y técnicos docentes emplean en la toma de decisiones durante la planeación, intervención y reflexión sobre su práctica.<sup>3</sup>

### 6.2 Aspectos a evaluar

Los aspectos a evaluar en esta Etapa derivan de las dimensiones mencionadas en el apartado [4.4](#), y se refieren, en general, a la manera como usted:

- Construye el diagnóstico de su grupo.
- Utiliza la información del diagnóstico al elaborar la planeación de una secuencia didáctica.
- Incluye los elementos curriculares en la planeación de la secuencia didáctica.
- Lleva a la práctica la planeación didáctica que planificó.
- Evalúa los diversos aspectos de su [intervención docente](#).

De manera pormenorizada, los aspectos considerados en esta Etapa de la Evaluación se presentan en la Tabla 5.

3. SEP. (2018). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, p. 13.

**TABLA 5**  
**ETAPA 2**  
**ASPECTOS A EVALUAR**

	PARÁMETRO	INDICADOR
DIMENSIÓN 1	1.1 Utiliza los procesos de construcción del conocimiento, enseñanza y aprendizaje basados en el modelo por competencias aplicados en su práctica docente.	1.1.1 Aplica el modelo basado en competencias para el logro del aprendizaje significativo. 1.1.2 Aplica técnicas y estrategias de enseñanza y aprendizaje con base en la transversalidad entre las asignaturas del plan de estudios correspondiente.
	1.3 Identifica las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes para su formación académica.	1.3.1 Identifica las características de aprendizaje de los estudiantes para orientar su formación académica, de acuerdo con la modalidad (escolarizada, no escolarizada o mixta) en la que imparte. 1.3.2 Identifica las necesidades de formación académica de los estudiantes para orientarlas de acuerdo con el perfil de egreso establecido en la Educación Media Superior.
	1.4 Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el marco normativo vigente.	1.4.1 Establece estrategias de evaluación, para verificar el logro de los objetivos de aprendizaje. 1.4.2 Identifica los diferentes momentos y agentes que intervienen en el proceso educativo para la selección de los instrumentos de evaluación. 1.4.3 Utiliza los resultados de la evaluación de los aprendizajes para la mejora de su práctica docente.
DIMENSIÓN 2	2.1 Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente.	2.1.1 Identifica los conocimientos previos y las características (familiares, socioeconómicas, pedagógicas y psicológicas) de los estudiantes en la planeación de su curso. 2.1.2 Identifica los contextos interno y externo que influyen en su práctica docente para el desarrollo de la planeación didáctica.
	2.2 Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.	2.2.1 Adapta el plan de trabajo al contexto externo con base en los intereses y necesidades de los estudiantes. 2.2.2 Utiliza recursos didácticos para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje planeados de acuerdo con el modelo basado en competencias. 2.2.3 Desarrolla estrategias de aprendizaje para propiciar la transversalidad de las asignaturas del plan de estudio correspondiente.
	2.3 Establece estrategias de evaluación y retroalimentación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes.	2.3.1 Emplea instrumentos de evaluación pertinentes para la obtención de información sobre el desempeño de los estudiantes. 2.3.2 Comunica a los estudiantes de manera constructiva y sistemática sus observaciones sobre los resultados de las evaluaciones, para el logro de los aprendizajes.
	2.4 Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente.	2.4.1 Utiliza recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramienta para el desarrollo de los contenidos y estrategias de la asignatura que imparte. 2.4.2 Utiliza en su práctica docente las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, de acuerdo con las características de los estudiantes (socioeconómicas, familiares, pedagógicas y psicológicas) para favorecer los aprendizajes.

	PARÁMETRO	INDICADOR
DIMENSIÓN 4	4.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica docente.	4.1.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje. 4.1.2 Usa diversos recursos para el desarrollo de los contenidos de la asignatura o módulo que imparte de acuerdo con el entorno sociocultural de los estudiantes.
	4.2 Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente.	4.2.1 Selecciona recursos o fuentes de información vinculados al entorno escolar de los estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje.
	4.3 Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	4.3.4 Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, para la vinculación e interacción con diversos agentes.
DIMENSIÓN 5	5.1 Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	5.1.2 Promueve estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente. 5.1.3 Formula estrategias para el favorecimiento del respeto y valoración de las opiniones de los demás.
	5.2 Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa.	5.2.1 Propone en corresponsabilidad con los estudiantes estrategias para su formación académica.
	5.3 Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente.	5.3.1 Establece mecanismos para la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula. 5.3.2 Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. 5.3.3 Propone estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a través del diálogo.

### 6.3 Descripción del instrumento de evaluación

El instrumento que se utiliza en la Etapa 2 es un Proyecto de enseñanza, cuyas características generales son:

- 1a. Es autoadministrable y se aborda en línea.
- 2a. Retoma prácticas auténticas de la labor docente.
- 3a. Se clasifica como instrumento de [respuesta construida](#).
- 4a. Presenta tareas evaluativas a las cuales están asociadas preguntas de andamiaje.
- 5a. Refiere los siguientes tres momentos de la función docente:
  - Momento 1. Diagnóstico de grupo y secuencia didáctica.

- Momento 2. Intervención docente.
- Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica.

Respecto al concepto tarea evaluativa, núcleo de la cuarta característica, es oportuno señalar que designa el requerimiento formulado al sustentante en un instrumento de respuesta construida. El INEE define la tarea evaluativa como la “Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que consiste en la respuesta que construye una persona o en la ejecución de una actividad, que es susceptible de ser observada y graduada en su nivel de cumplimiento”. Constituye, en otras palabras, el planteamiento del problema que el sustentante debe examinar, desarrollar y solventar bajo condiciones que se le especifican. Por ejemplo:

#### Tarea evaluativa

Justifique la pertinencia de las actividades incluidas en la situación de aprendizaje que diseñó, en relación con las características de sus alumnos y los contextos identificados en su diagnóstico.

Observe que la tarea evaluativa citada es compleja porque demanda al sustentante reflexionar acerca del diseño de las actividades de aprendizaje, teniendo en cuenta dos factores identificados en el diagnóstico: las características de sus estudiantes y sus respectivos contextos.

Asimismo, observe que al enfrentar la tarea evaluativa el sustentante deberá:

- Generar y desplegar un plan de solución.
- Recuperar situaciones y escenarios reales.
- Sustentar sus pautas de actuación docente.
- Estructurar la respuesta con criterios propios.

En el Proyecto de enseñanza usted encontrará preguntas de andamiaje asociadas a cada tarea evaluativa. Dichas preguntas tienen el propósito de acotar la ejecución de la tarea, a fin de que usted obtenga información útil para construir su respuesta. Retomando el ejemplo citado:

#### Tarea evaluativa

Justifique la pertinencia de las actividades incluidas en la situación de aprendizaje que diseñó, en relación con las características de sus alumnos y los contextos identificados en su diagnóstico.

#### Preguntas de andamiaje

1. ¿Cuáles son las actividades de aprendizaje que incluyó en su situación de aprendizaje?
2. ¿Cómo relaciona usted las características de desarrollo y de aprendizaje de sus alumnos con las actividades y la situación de aprendizaje?
3. ¿Cómo tomó en consideración los contextos escolar, familiar y sociocultural descritos en su diagnóstico, al diseñar la situación de aprendizaje?
4. ¿En qué medida considera usted que las actividades que incluyó en la situación de aprendizaje son pertinentes respecto a las características de sus alumnos y los contextos identificados en el diagnóstico?

Observe cómo las preguntas de andamiaje:

- Especifican la extensión y profundidad de la tarea evaluativa.
- Precisan las características de los alumnos: desarrollo y aprendizaje.
- Delimitan los contextos intervinientes al escolar, familiar y sociocultural.
- Reiteran el planteamiento central de la tarea: la pertinencia de las actividades.

Es importante recalcar que usted desarrollará el Proyecto de enseñanza con base en las tareas evaluativas que se le presentan en cada uno de los tres momentos que contempla. En el Momento 1, las tareas evaluativas le ayudarán a obtener información descriptiva y explicativa acerca de los aspectos que consideró como insumos para diseñar su proyecto; en el Momento 2, le serán útiles para obtener información respecto a la ejecución de las actividades planeadas; y en el Momento 3, facilitarán su reflexión sobre la práctica.

Por otra parte, la quinta característica de la Etapa 2 —relativa a que el Proyecto de enseñanza refiere tres momentos de la función docente— tiene implicaciones en la estructura y contenido del Proyecto, las cuales se detallan a continuación.

### 6.3.1 Momento 1. Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

En esta fase del Proyecto de enseñanza, usted elaborará un texto que presentará dos productos:

- A. Diagnóstico de su grupo.
- B. Planeación de una secuencia didáctica.

Dicho texto será objeto de calificación con base en una [rúbrica](#) que aplicará un [evaluador certificado](#) por el INEE. Cabe señalar que la calificación de los tres momentos de la Etapa serán calificados mediante una rúbrica.

#### A. Diagnóstico de su grupo

Al elaborar el diagnóstico de su grupo usted deberá presentar datos generales del subsistema, la institución y la modalidad donde labora, así como aspectos del contexto escolar interno —por ejemplo, el equipamiento y la infraestructura del centro escolar.

Asimismo, deberá presentar aspectos del contexto externo a la escuela, como el entorno familiar —que comprende tanto escolaridad y ocupación de los padres, como los apoyos que brindan a sus hijos— y el contexto sociocultural —que se refiere a las características sociales y económicas de la comunidad donde se ubica la escuela.

Finalmente, el diagnóstico debe presentar características del grupo —como cantidad de integrantes y distribución por género—, a la par que los intereses, necesidades, conocimientos previos, intereses e interacciones del estudiantado.

#### B. Planeación de una secuencia didáctica

Al planear la secuencia didáctica usted deberá explicitar un aprendizaje esperado acorde con el modelo basado en competencias, así como el proceso diseñado por usted para alcanzarlo. Considere que el desarrollo de la secuencia didáctica requiera de 3 a 5 sesiones de clase.

Por su carácter, la planeación de la secuencia didáctica deberá considerar tanto las características y diversidad de sus alumnos, como las características del contexto escolar y sociocultural, e incluir los siguientes componentes:

- Elementos curriculares.
- Estrategias didácticas.
- Organización de los recursos (tiempo, espacios y materiales).
- Organización del grupo.
- Estrategia de evaluación.

Las preguntas de andamiaje correspondientes a este Momento le facilitarán el desarrollo de dichos componentes

### 6.3.2 Momento 2. Intervención docente

En esta fase del Proyecto de enseñanza, usted presentará tres productos en los cuales se materialice el resultado de su intervención. Para efectos de la Evaluación del Desempeño estos productos constituyen evidencias de aprendizaje.

Cada evidencia deberá estar acompañada de un texto en el cual usted:

- Describa la evidencia que aporte.
- La ubique en la secuencia didáctica.
- Argumente su relación con el diagnóstico.

Se requiere que usted seleccione las evidencias bajo los siguientes criterios:

- Primera evidencia. Deberá ilustrar la manera cómo administró el tiempo, utilizó los espacios y aprovechó tanto los materiales didácticos como las herramientas disponibles en su contexto para favorecer el aprendizaje de sus estudiantes.
- Segunda evidencia. Deberá ejemplificar la estrategia de evaluación que utilizó a lo largo de su intervención para dar seguimiento al aprendizaje del grupo e identificar su nivel de logro respecto al propósito de aprendizaje que articuló la secuencia didáctica.
- Tercera evidencia. Deberá mostrar la retroalimentación que proporcionó a sus estudiantes durante el proceso y al finalizar el desarrollo de la secuencia didáctica, con el propósito de favorecer su aprendizaje.

### 6.3.3 Momento 3. Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

En esta fase usted deberá elaborar un texto de carácter reflexivo a partir de las tareas evaluativas, en el cual analice la manera como elaboró el diagnóstico de su grupo, diseñó la planeación de la secuencia didáctica y llevó a cabo su intervención docente. Es decir: realizará una autorreflexión.

Como es propio de un análisis, se requiere que usted contraste lo planeado con lo realizado e identifique logros y áreas de oportunidad. En este sentido, el texto deberá caracterizarse por presentar una explicación suficiente y fundamentada. Las preguntas de andamiaje guiarán su proceso.

## 6.4 Procedimiento para abordar el instrumento de evaluación

Para abordar la elaboración del Proyecto de enseñanza usted deberá seguir este procedimiento:

### Momento 1 Elaboración del diagnóstico y de la planeación didáctica

- Ingresar a la plataforma informática donde se encuentra el espacio de trabajo para desarrollar el Proyecto de enseñanza. Consulte la Guía técnica para obtener información acerca de cómo hacerlo. [[Ir al portal del SPD](#)]
- Iniciar sesión.
- Leer con atención las instrucciones generales para desarrollar el Momento 1 del Proyecto de enseñanza.
- Redactar el texto correspondiente al Momento 1, atendiendo las instrucciones particulares y toman en cuenta lo planteado en las preguntas de andamiaje que se le presentan en la plataforma informática, cuyo propósito —como ya se dijo— es guiarle en la elaboración del diagnóstico y la planeación de una secuencia didáctica.<sup>4</sup>
- Desarrollar los productos del Momento 1 en un plazo que le permita abordar los momentos 2 y 3 posteriormente.
- Guardar periódicamente la captura que realice para evitar posibles pérdidas de información por factores como: fallos en el suministro de energía eléctrica, interrupción de la conexión a internet, saturación de la plataforma informática o problemas en el funcionamiento de su computadora.
- Verificar, antes de dar por terminada la elaboración del texto, que este satisfaga las características señaladas en el numeral [6.3.1](#) y que toman en cuenta lo planteado en las preguntas de andamiaje.
- Dar por terminada la elaboración del texto, pulsando el botón \*GUARDAR Y FINALIZAR\*. Tenga en cuenta que al pulsar dicho botón, la plataforma ya no le permitirá [editar](#) el texto sino que solamente podrá consultarlo.

### Momento 2 Intervención docente

- Seleccionar las tres evidencias requeridas en el Momento 2 del Proyecto de enseñanza, con base en la información expuesta en el numeral [6.3.2](#).
- Ingresar a la plataforma informática donde se encuentra el espacio de trabajo para desarrollar el Proyecto de enseñanza.
- Iniciar sesión.
- Leer con atención las instrucciones generales para desarrollar el Momento 2 del Proyecto de enseñanza.
- Redactar los tres textos correspondientes al Momento 2, atendiendo las instrucciones particulares y las preguntas de andamiaje.
- Asociar correctamente cada una de las evidencias del Proyecto de enseñanza con el texto respectivo.

4. Usted tiene la opción de redactar el texto fuera de la plataforma e insertarlo posteriormente. Sin embargo, es necesario que cumpla las directrices expuestas en el numeral 6.3.1 de este documento y atienda las instrucciones y las preguntas de andamiaje. Remítase a la Guía técnica para obtener detalles respecto a la inserción del texto. [[Ir al portal del SPD](#)]

- Guardar periódicamente la captura que realice para evitar posibles pérdidas de información por factores como los mencionados a propósito del Momento 1.
- Verificar, antes de dar por terminada la elaboración de los textos, que satisfacen las características señaladas en el numeral [6.3.2](#) y que toman en cuenta lo planteado en las preguntas de andamiaje.
- Dar por cerrada la elaboración de los textos, pulsando el botón \*GUARDAR Y FINALIZAR\*. Recuerde que al pulsar el botón, la plataforma ya no le permitirá editar los textos sino solo consultarlos.

### Momento 3 Elaboración de texto de reflexión y análisis de su práctica

- Ingresar a la plataforma informática referida.
- Iniciar sesión.
- Leer con atención las instrucciones generales para desarrollar el Momento 3 del Proyecto de enseñanza.
- Redactar el texto correspondiente al Momento 3, atendiendo las instrucciones particulares y las preguntas de andamiaje.
- Guardar periódicamente la captura.
- Verificar, antes de dar por terminada la elaboración del texto, que satisface las características señaladas en el numeral [6.3.3](#) y que toma en cuenta lo planteado en las preguntas de andamiaje.
- Dar por cerrada la elaboración del texto, pulsando el botón \*GUARDAR Y FINALIZAR\*.
- Esperar, una vez enviado el Proyecto de enseñanza, a que la plataforma emita el comprobante de resolución.
- [Descargar](#) el comprobante para imprimirlo y conservarlo, pues es el único documento probatorio de que concluyó la Etapa satisfactoriamente.
- Archivar el comprobante como parte de su Evaluación del Desempeño.

## 6.5 Cronograma

El espacio de trabajo para desarrollar el Proyecto de enseñanza estará disponible en la plataforma informática a partir del 3 de septiembre y hasta el 26 de octubre de 2018; esto es, durante un periodo de 54 días naturales. Usted podrá abordar el trabajo cualquier día comprendido en ese periodo. Recuerde que, como se señala en el numeral [4.6](#), este periodo se traslapa con el que corresponde a la Etapa 1. Tenga en cuenta esta situación al organizar su agenda. Durante el lapso programado usted deberá abordar los momentos de manera consecutiva: Inicie con el Momento 1, continúe con el 2 y finalice con el Momento 3.

## 6.6 Recomendaciones

Para abordar el desarrollo del Proyecto de enseñanza en condiciones favorables, se le recomienda que:

### Con suficiente anterioridad

- En cuanto reciba, por correo electrónico, la notificación donde se le proporciona su nombre de usuario y contraseña para ingresar a la plataforma donde desarrollará el Proyecto de enseñanza,

compruebe que puede ingresar. En caso de que no sea así, dé aviso a su autoridad siguiendo los procedimientos y medios que esta haya puesto a su disposición, para que se solvete el caso y usted pueda realizar la Etapa en el periodo establecido. Si usted manifiesta la situación después del 5 de octubre, la CNSPD no asumirá ninguna responsabilidad respecto a su cumplimiento de la Etapa.

- Ingrese a la plataforma informática para explorar su funcionamiento en lo concerniente a la Etapa 2.
- Si advierte que requiere apoyo para despejar dudas, póngase en contacto oportunamente con:
  - Su autoridad inmediata, a través de los medios y protocolos que esta haya puesto a su disposición.
  - La Mesa de Ayuda dispuesta por la CNSPD. [[Ir a los datos de contacto](#)]
- Si usted se encuentra en condición de alguna discapacidad permanente o transitoria que le impida manipular la computadora, notifíquelo con anticipación a su autoridad inmediata para que se le apoye en el momento que aborde la resolución de las tareas evaluativas.
- Establezca, en su agenda personal, cuándo ingresará a la plataforma para desarrollar el Proyecto de enseñanza, teniendo en cuenta la información del numeral [6.5](#).
- Seleccione las evidencias que habrá de aportar, con base en las directrices de esta Guía.
- Elabore un borrador de los textos requeridos en la etapa, para utilizarlos como base. Recuerde que son:
  - El diagnóstico del grupo y la planeación de la secuencia didáctica.
  - La contextualización de cada una de las evidencias aportadas.
  - Una reflexión y análisis de su práctica docente.
- Guarde en su computadora el borrador de los textos requeridos en la Etapa de manera que los tenga disponibles para su empleo. Es recomendable que haga copias en un dispositivo externo, como una memoria USB o en un servicio de almacenamiento en la nube.

#### **Antes de abordar el desarrollo del Proyecto de enseñanza**

- Tenga consigo sus datos personales y laborales:
  - Registro Federal de Contribuyentes (RFC).
  - Clave Única de Registro de Población (CURP).
  - Clave del Centro de Trabajo (CCT).
  - Domicilio completo del centro de trabajo.
- Tenga consigo el nombre de usuario y contraseña que recibió de parte de la CNSPD para ingresar a la plataforma informática.
- Tenga ubicados en su computadora los borradores mencionados anteriormente, si los elaboró.

### **Durante el desarrollo del Proyecto de enseñanza**

- Siga, necesariamente, el orden: Momento 1, Momento 2, Momento 3.
- Lea atentamente las indicaciones en cada ocasión y considere las preguntas de andamiaje que se le plantean.
- Guarde periódicamente su captura.
- Revise la coherencia, sintaxis y ortografía de cada uno de los textos.

### **Para finalizar el Momento 1 y el Momento 2**

- Verifique que desarrolló todos los aspectos requeridos en cada Momento.
- Asegúrese de asociar correctamente las evidencias con el texto respectivo, en el caso del Momento 2.
- Asegúrese de revisar cuidadosamente su trabajo antes de finalizar cada Momento.
- Finalice cada Momento pulsando el botón \*FINALIZAR\*.

### **Para finalizar el Momento 3**

- Verifique que desarrolló todos los aspectos requeridos.
- Asegúrese de revisar su trabajo antes de darlo por terminado.
- Dé por concluido el desarrollo del Proyecto, pulsando el botón \*GUARDAR Y FINALIZAR\*.
- Espere una vez enviado el Proyecto de enseñanza, a que la plataforma emita el comprobante de resolución.
- Descargue el comprobante para imprimirlo y conservarlo, pues es el único documento probatorio de que concluyó la Etapa satisfactoriamente.
- Archive el comprobante como evidencia de que realizó la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño.

## **7. CARACTERÍSTICAS DE LA ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES DIDÁCTICAS**

En este apartado se describen los siguientes aspectos de la Etapa 3:

- 7.1 Propósito.
- 7.2 Aspectos a evaluar.
- 7.3 Descripción de los instrumentos de evaluación.
- 7.4 Procedimiento para abordar los instrumentos de evaluación.
- 7.5 Cronograma.
- 7.6 Recomendaciones.
- 7.7 Simulador.

## 7.1 Propósito

De acuerdo con el EAMI, el propósito de la Etapa 3 —la cual comprende dos exámenes— consiste en evaluar el manejo de conocimientos científicos y tecnológicos por parte del técnico docente, así como identificar los conocimientos y las habilidades del técnico docente para propiciar la mejora de sus prácticas y fortalecer su función.<sup>5</sup>

## 7.2 Aspectos a evaluar

Los aspectos a evaluar en esta Etapa derivan de las dimensiones planteadas en el numeral 4.4, y se refieren, en general, al dominio que tiene usted sobre:

- La organización del contenido de la asignatura que imparte, con fines de enseñanza.
- El diseño de estrategias pertinentes para conducir el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La promoción en los estudiantes de las habilidades relativas a los aspectos científicos y tecnológicos de su campo.
- El establecimiento de relaciones entre los contenidos de la asignatura que imparte con aspectos de la vida cotidiana.

A mayor detalle, los aspectos considerados en esta Etapa de la Evaluación son los siguientes:

### 7.2.1 Aspectos a evaluar. Conocimientos científicos y tecnológicos

A continuación se presentan a detalle los aspectos a evaluar.

**TABLA 6.1**  
**ETAPA 3**  
**ASPECTOS A EVALUAR. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS**

	PARÁMETRO	INDICADOR
<b>DIMENSIÓN 1</b>	1.2 Argumenta la naturaleza, métodos y congruencia de los saberes de la asignatura o módulo que imparte.	1.2.1 Organiza el contenido teórico-metodológico para el logro de los propósitos de la asignatura o módulo que imparte. 1.2.2 Diseña estrategias para el proceso de enseñanza y aprendizaje de la asignatura o módulo que imparte.
<b>DIMENSIÓN 2</b>	2.4 Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente.	2.4.1 Utiliza recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramienta para el desarrollo de los contenidos y estrategias de la asignatura que imparte. 2.4.2 Utiliza en su práctica docente las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, de acuerdo con las características de los estudiantes (socioeconómicas, familiares, pedagógicas y psicológicas) para favorecer los aprendizajes.

5. SEP. (2018). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, (pp. 15-16).

## 7.2.2 Aspectos a evaluar. Habilidades didácticas

A continuación se presentan a detalle los aspectos a evaluar respecto a las habilidades didácticas necesarias para el ejercicio de la función.

**TABLA 7**  
**ETAPA 3**  
**ASPECTOS A EVALUAR. EXAMEN DE HABILIDADES DIDÁCTICAS**

	PARÁMETRO	INDICADOR
DIMENSIÓN 1	1.3 Identifica las características y necesidades de aprendizaje de los estudiantes para su formación académica.	1.3.1 Identifica las características de aprendizaje de los estudiantes para orientar su formación académica, de acuerdo con la modalidad (escolarizada, no escolarizada o mixta) en la que imparte. 1.3.2 Identifica las necesidades de formación académica de los estudiantes para orientarlas de acuerdo con el perfil de egreso establecido en la Educación Media Superior.
	1.4 Diseña estrategias de evaluación de los aprendizajes de acuerdo con el marco normativo vigente.	1.4.2 Identifica los diferentes momentos y agentes que intervienen en el proceso educativo para la selección de los instrumentos de evaluación.
DIMENSIÓN 2	2.1 Establece los conocimientos previos y necesidades de formación de los estudiantes para la planeación y el desarrollo de su práctica docente.	2.1.1 Identifica los conocimientos previos y las características (familiares, socioeconómicas, pedagógicas y psicológicas) de los estudiantes en la planeación de su curso. 2.1.2 Identifica los contextos interno y externo que influyen en su práctica docente para el desarrollo de la planeación didáctica.
	2.2 Elabora planes de trabajo que incorporan estrategias y técnicas orientadas al desarrollo de competencias, que se vinculen con el contexto social de los estudiantes.	2.2.1 Adapta el plan de trabajo al contexto externo con base en los intereses y necesidades de los estudiantes. 2.2.2 Utiliza recursos didácticos para el desarrollo de los propósitos de aprendizaje planeados de acuerdo con el modelo basado en competencias. 2.2.3 Desarrolla estrategias de aprendizaje para propiciar la transversalidad de las asignaturas del plan de estudio correspondiente.
	2.3 Establece estrategias de evaluación y retroalimentación para el desarrollo de los procesos de aprendizaje y formación de los estudiantes.	2.3.1 Emplea instrumentos de evaluación pertinentes para la obtención de información sobre el desempeño de los estudiantes. 2.3.2 Comunica a los estudiantes de manera constructiva y sistemática sus observaciones sobre los resultados de las evaluaciones, para el logro de los aprendizajes.
	2.4 Emplea las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramientas de su práctica docente.	2.4.1 Utiliza recursos de las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, como herramienta para el desarrollo de los contenidos y estrategias de la asignatura que imparte. 2.4.2 Utiliza en su práctica docente las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, de acuerdo con las características de los estudiantes (socioeconómicas, familiares, pedagógicas y psicológicas) para favorecer los aprendizajes..

	PARÁMETRO	INDICADOR
DIMENSIÓN 4	4.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes con su práctica docente.	4.1.1 Relaciona el entorno sociocultural e intereses de los estudiantes para contextualizar el proceso de enseñanza y aprendizaje.
	4.2 Relaciona el entorno escolar de los estudiantes con su práctica docente.	4.2.1 Selecciona recursos o fuentes de información vinculados al entorno escolar de los estudiantes en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje. 4.2.2 Selecciona aspectos de los programas institucionales de acuerdo con el entorno escolar para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje
	4.3 Promueve la vinculación con diferentes actores de los contextos escolar y social para el desarrollo del aprendizaje y la formación de los estudiantes.	4.3.1 Establece vínculos de colaboración con el tutor del grupo, en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes. 4.3.2 Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con los padres de familia que apoyen la formación de los estudiantes. 4.3.3 Propone a las instancias institucionales acciones para la vinculación con empresas, cooperativas e instituciones educativas, entre otros, que fortalezcan la formación de los estudiantes. 4.3.4 Utiliza las tecnologías de la información y de la comunicación, disponibles en su contexto, para la vinculación e interacción con diversos agentes.
DIMENSIÓN 5	5.1 Establece ambientes éticos, incluyentes y equitativos entre los estudiantes.	5.1.2 Promueve estrategias para el autoconocimiento, la autovaloración y el fortalecimiento de la autoestima de los estudiantes, en un ambiente incluyente. 5.1.3 Formula estrategias para el favorecimiento del respeto y valoración de las opiniones de los demás.
	5.2 Establece estrategias que contribuyan a la responsabilidad y corresponsabilidad académica con la comunidad educativa.	5.2.1 Propone en corresponsabilidad con los estudiantes estrategias para su formación académica. 5.2.2 Participa en acciones colegiadas para la mejora de su práctica docente. 5.2.3 Participa en acciones colegiadas para la formación de los estudiantes.
	5.3 Atiende las disposiciones legales e institucionales en su práctica docente.	5.3.1 Establece mecanismos para la participación de los estudiantes en la definición de normas de trabajo y convivencia en el aula. 5.3.2 Implementa en el aula normas de convivencia basadas en la tolerancia y el respeto mutuo para el cumplimiento de las disposiciones institucionales vigentes. 5.3.3 Propone estrategias para la resolución de conflictos personales e interpersonales entre los estudiantes a través del diálogo. 5.3.4 Explica a los estudiantes que requieren algún tipo de atención, los mecanismos de canalización a instancias correspondientes.

### 7.3 Descripción de los instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación que se utilizan en la Etapa 3 son exámenes con las siguientes características:

- Se clasifican como pruebas objetivas.
- Están integrados por reactivos de opción múltiple.
- Los reactivos plantean diversas ejecuciones, como:
  - Completar información.
  - Identificar información.

- Relacionar elementos.
- Ordenar elementos.
- Están configurados para responderse mediante computadora.
- Se abordan en una sede de aplicación en fecha y hora específicas.

Para la figura de técnico docente, la evaluación contempla:

- *Examen de conocimientos científicos y tecnológicos.* Tiene como propósito evaluar el manejo de los conocimientos científicos y tecnológicos del técnico docente que favorecen el aprendizaje de los estudiantes.
- *Examen de habilidades didácticas.* Tiene como propósito identificar los conocimientos y las habilidades del técnico docente para propiciar la mejora de sus prácticas y fortalecer su función.

A continuación se presentan las estructuras de los exámenes.

### 7.3.1 Examen de conocimientos científicos y tecnológicos

**TABLA 7.1**  
**EXAMEN DE CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS**

ÁREA	SUBÁREA	CANTIDAD de preguntas	
		Subárea	Área
Conocimiento científico y tecnológico	• Ciencia, tecnología y técnica	14	24
	• Desarrollo e innovación científica y tecnológica	10	
Tecnología aplicada	• Procesos y procedimientos	10	20
	• Problemas tecnológicos y organizacionales	10	
Seguridad e higiene en el trabajo	• Normas oficiales mexicanas vigentes)	13	23
	• Prevención de accidentes laborales	10	
Aseguramiento de la calidad	• Control de calidad	13	23
	• Ciclo de calidad	10	
TOTAL		90	90

### 7.3.2 Examen de habilidades didácticas

TABLA 7.2  
EXAMEN DE HABILIDADES DIDÁCTICAS

ÁREA	SUBÁREA	CANTIDAD de preguntas	
		Subárea	Área
Referentes normativos y éticos de la práctica docente	• Conocimiento normativo y ético	28	56
	• Conocimiento pedagógico	28	
Didáctica y contexto sociocultural de la práctica docente	• Conocimiento didáctico	26	44
	• Conocimiento del contexto educativo	18	
TOTAL		100	100

### 7.3.3 Tipos de reactivo de los exámenes de la Etapa 3

A continuación se le presenta una serie de reactivos para que usted conozca su estructura y planteamiento.

Cada reactivo aparece en un cuadro de dos secciones: En la primera se muestra el reactivo tal como se encontraría en un examen; en la segunda, de carácter informativo, se presentan la respuesta correcta y su justificación.

#### Reactivo de identificación de información

¿En qué casos la NOM-017-STPS-2008 recomienda el uso de anteojos de protección en el área de trabajo?

- A) Exposición a vapores o humos
- B) Proyección de partículas en procesos de esmerilado
- C) Exposición de humos en procesos de soldadura
- D) Proyección de partículas o líquidos

#### Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: Con base en la NOM-017-STPS-2008, cuando existe riesgo de proyección de partículas o líquidos que no sean de altas temperaturas, se requiere del uso de anteojos de protección.

### Reactivo de identificación de información

Identifique el concepto al que corresponde la siguiente definición.

Destreza y habilidad de una persona en alguna actividad que requiere usar procedimientos o recursos, que se desarrollan por el aprendizaje y los saberes.

- A) Técnica
- B) Eficiencia
- C) Eficacia
- D) Tecnología

#### Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: La técnica se define como el conjunto de saberes que permiten que, con base en la destreza y la habilidad una persona realice una actividad.

### Reactivo de identificación de información

Al inicio del semestre se realiza un Consejo Técnico Escolar en el que se abordan diferentes necesidades, problemáticas y metas de la comunidad educativa. Entre los acuerdos destaca atender el problema de la incidencia de adicciones en la escuela. La estrategia didáctica que aborda esta situación, considerando la transversalidad de las competencias, es el aprendizaje...

- A) basado en problemas
- B) basado en casos
- C) por proyectos
- D) invertido

#### Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: El aprendizaje mediante proyectos es una estrategia didáctica que generalmente parte de una pregunta de investigación que guía el proyecto, cuya respuesta no depende nada más de información documental, sino de un pensamiento crítico (por ejemplo, sobre las adicciones). Asimismo, emplea la transversalidad porque requiere de varios enfoques para alcanzar los objetivos planteados, y la corresponsabilidad de los docentes de las diferentes asignaturas debido a que deben asegurarse de que los estudiantes tienen lo necesario para resolverlo; por lo tanto, requiere una planeación adecuada.

## Reactivo de identificación de información

¿Qué estrategia docente se apega al modelo basado en competencias?

- A) Utilizar el análisis de casos con una problemática del contexto; los estudiantes, organizados en equipos, presentan sus propuestas de solución en un debate grupal para luego publicar sus conclusiones personales en el blog de la clase
- B) Emplear la sala de medios de su plantel para enseñar a los estudiantes el tema y pedir que tomen apuntes de lo que consideran más relevante; posteriormente, revisar los cuadernos para asentar una calificación y finalizar con una retroalimentación
- C) Dividir el tema en equipos de trabajo para que cada uno prepare una exposición para toda la clase; asignar calificaciones con base en la calidad de la información presentada y en el desenvolvimiento de cada equipo en la presentación
- D) Presentar una exposición a la clase y proporcionar textos fotocopiados para que cada uno de los estudiantes identifique lo más relevante; además, cada uno deberá realizar una síntesis con ayuda de preguntas-guía proporcionadas por él

### Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: La estrategia se apega al modelo basado en competencias porque el docente debe generar el ambiente de aprendizaje donde sus estudiantes aprovechan el contexto cercano para desarrollar competencias. La técnica de análisis de casos es empleada para que ellos argumenten y tomen decisiones que plasman en sus participaciones; el docente utiliza adecuadamente los recursos de las TIC con los que cuenta la escuela para socializar lo aprendido.

## Reactivo de relación de información

Relacione cada competencia con la definición que le corresponde.

COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
1. Genérica	a) Es común a todos los egresados de la Educación Media Superior; expresa capacidades organizadas en diversos campos; se aplica en distintos enfoques educativos
2. Disciplinar básica	b) Es transferible, articula y da identidad a la Educación Media Superior; refuerza la capacidad de adquirir otras competencias relevantes a todos los espacios curriculares
3. Disciplinar extendida	c) Prepara para reaccionar a tiempo ante los problemas, aplicando procedimientos adecuados a las tareas encomendadas, así como para encontrar vías de solución de forma autónoma
	d) Da especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de Educación Media Superior; no se comparte por todos los egresados

A) 1a, 2d, 3c

B) 1b, 2a, 3d

C) 1b, 2c, 3a

D) 1c, 2b, 3d

### Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta. Según el Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, las competencias genéricas (1) son aquellas que se caracterizan por ser clave, transversales y transferibles (b); las disciplinares básicas (2) representan la base común de la formación disciplinar (a) y las competencias disciplinares extendidas (3) dan especificidad al modelo educativo de los distintos subsistemas de Educación Media Superior (d).

### Reactivo de completar de información

Un docente pide al grupo que prepare un sociodrama para abordar el tema de la clase porque sabe que la mayoría de los estudiantes son \_\_\_\_\_, pero también considera que algunos son \_\_\_\_\_, por lo que les solicita la elaboración de una serie de carteles, líneas de tiempo y mapas mentales para exponerlos en el periódico mural de la escuela.

- A) A) kinestésicos-auditivos
- B) auditivos-visuales
- C) visuales-auditivos
- D) kinestésicos-visuales

#### **Respuesta correcta: D**

Argumentación de la respuesta correcta: El sociodrama favorece el estilo de aprendizaje kinestésico, ya que implica la participación física de los estudiantes. La elaboración y la exposición de carteles, líneas de tiempo y mapas mentales favorecen el aprendizaje de los estudiantes con un estilo principalmente visual, porque se basa en imágenes, gráficos y esquemas para el desarrollo y presentación del tema.

## Reactivo de identificación de información

¿Qué estrategia docente se apega al modelo basado en competencias?

- A) Aplicar el análisis de casos con una problemática del contexto; los estudiantes, organizados en equipos, presentan sus propuestas de solución en un debate grupal para luego publicar sus conclusiones personales en el blog de la clase
- B) Emplear la sala de medios de su plantel para enseñar a los estudiantes el tema y pide que tomen apuntes de lo que consideran más relevante; posteriormente, revisar los cuadernos para asentar una calificación y finalizar con una retroalimentación
- C) Dividir el tema en equipos de trabajo para que cada uno prepare una exposición para toda la clase; asignar calificaciones con base en la calidad de la información presentada y en el desenvolvimiento de cada equipo en la presentación
- D) Presentar una exposición a la clase y proporcionar textos fotocopiados para que cada uno de los estudiantes identifique lo más relevante; además, cada uno deberá realizar una síntesis con ayuda de preguntas-guía proporcionadas por él

### Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta. La estrategia se apega al modelo basado en competencias porque el docente tiene el papel de generar el ambiente de aprendizaje donde sus estudiantes aprovechan el contexto cercano para desarrollar competencias. La técnica de análisis de casos es empleada para que ellos argumenten y tomen decisiones que plasman en sus participaciones; el docente utiliza adecuadamente los recursos de las TIC con los que cuenta la escuela para socializar lo aprendido.

### Reactivo de seleccionar elementos

Elija las opciones que se refieren al uso de las TIC como recursos didácticos.

1. Evaluar diapositivas elaboradas por los estudiantes
2. Utilizar una plataforma virtual para la realización de tareas
3. Realizar prácticas virtuales con simuladores
4. Enviar información complementaria por correo electrónico

- A) 1, 3  
B) 1, 4  
C) 2, 3  
D) 2, 4

#### **Respuesta correcta: C**

Argumentación de la respuesta correcta: El uso de una plataforma electrónica (2) permite la realización de diversas actividades de aprendizaje, y las prácticas virtuales con simuladores (3) permiten a los estudiantes la manipulación de diferentes variables para comprender y explicar el funcionamiento de un fenómeno o proceso bajo estudio.

## Reactivo de seleccionar elementos

Lea las siguientes características de fuentes de energía

1. Se basan en combustibles fósiles
2. Permiten la generación de electricidad
3. Requieren procesos químicos especializados
4. Su producción genera desechos biodegradables
5. Aprovechan elementos dinámicos, como el viento

¿Cuáles corresponden a fuentes de energía limpia?

- A) 1, 3
- B) 1, 5
- C) 2, 4
- D) 2, 5

### Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: Las fuentes de energía limpia se desarrollaron para producir electricidad (2) y aprovechan la dinámica de fuerzas naturales como el viento (5) o las corrientes de agua.

## 7.4 Procedimiento para abordar la resolución de los instrumentos de evaluación

Para abordar la resolución de cada examen, usted deberá:

- Presentarse en la sede de aplicación asignada en la fecha y hora que se especifica en el documento denominado Consulta de sede de aplicación.
- Registrar su asistencia en el listado del aplicador designado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A. C. (CENEVAL).
- Recibir, de parte del aplicador designado por el CENEVAL, la papeleta que contiene la contraseña de acceso a la plataforma donde abordará la resolución del examen. Tenga en cuenta que la contraseña es personalizada.
- Ocupar la computadora que le asigne el aplicador.
- Seguir las indicaciones del aplicador respecto a cómo ingresar a la plataforma donde resolverá el examen.
- Iniciar la sesión.
- Leer con atención todos los reactivos del examen y responderlos.
- Resolver el examen en un tiempo máximo de cuatro horas, en una sola sesión.

- Al concluir la resolución del examen, dar aviso al aplicador para recibir indicaciones.
- Cerrar la sesión siguiendo las indicaciones del aplicador.
- Devolver al aplicador la papeleta que contiene la contraseña

## 7.5 Cronograma

Usted presentará los exámenes un sábado o domingo comprendido entre el 3 y 25 de noviembre, según se le indique en el documento denominado “Consulta de sede”, el cual debe descargar para contar con esta y otras informaciones relevantes del proceso de evaluación. [[Ir al portal del SPD](#)]

## 7.6 Simulador

Para la CNSPD es muy importante ofrecerle apoyos para minimizar los factores contingentes que pudieran afectar su desempeño durante los exámenes. Son apoyos para usted esta Guía y la Guía técnica, así como el recurso llamado Simulador, cuyo propósito es:

- Mostrarle el tipo de reactivos que contienen los exámenes.
- Ofrecerle un espacio de práctica que le permite:
  - Familiarizarse con el sistema electrónico donde resolverá los exámenes.
  - Optimizar el tiempo promedio que le toma abordar cada reactivo.
  - Dominar el procedimiento para emitir y registrar sus respuestas.

Es importante aclarar que, aunque los reactivos del Simulador ejemplifican los de los exámenes, ninguno de ellos se incluye en el que usted sustentará.

Para utilizar el Simulador usted debe contar con su folio y contraseña de acceso, datos que le proporciona su Autoridad Educativa aproximadamente dos semanas antes de la primera fecha de examen establecida en el calendario emitido por el INEE. En caso de que no cuente con estos, solicítelos a la CNSPD, a través de la Mesa de ayuda. [[Ir a los datos de contacto](#)]

Usted podrá ingresar al Simulador en varias ocasiones para realizar prácticas. Esta característica es congruente con la finalidad del recurso. Remítase al proceso de acceso y manejo del Simulador en la Guía técnica. [[Ir al portal del SPD](#)]

## 7.7 Recomendaciones

Para que usted presente los exámenes en condiciones favorables la CNSPD le recomienda:

### Con suficiente anterioridad

- Asegurarse de haber revisado el contenido de esta Guía.
- Estudiar los aspectos a evaluar referidos en los numerales 7.2 y 7.3.
- Consultar las fuentes listadas en el apartado “Bibliografía” de este documento.
- Asegurarse de haber revisado la Guía técnica, en particular respecto al uso del recurso llamado Simulador.

- Aprovechar el Simulador, cuyo propósito es brindarle la oportunidad de conocer el tipo de reactivos que contienen los exámenes, así como con la manera de emitir sus respuestas.
- Si, durante la fase de registro, solicitó apoyo por encontrarse en condición de ceguera o disminución severa de la función visual, o en condición de movilidad limitada, verificar que su solicitud haya procedido y pueda contar con apoyo al momento de abordar el examen.<sup>6</sup>
- Consultar cuidadosamente toda la información que contiene la notificación de examen que recibió, particularmente:
  - Datos de la sede de aplicación.
  - Fecha y hora en que debe presentarse en la sede.
  - Documentación que debe llevar consigo.
- Realizar una visita a la sede de aplicación para conocer la ruta que deberá tomar, estimar el tiempo de recorrido e identificar el acceso a las instalaciones.
- Preparar alguna de las siguientes identificaciones para tener acceso a la sede de aplicación: credencial para votar con fotografía, cédula profesional o pasaporte.
- Considerar no llevar consigo más objetos ni pertenencias que los estrictamente necesarios para presentar la evaluación.
- Tomar conciencia de que su evaluación será cancelada inmediatamente si incurre en alguna de las siguientes conductas:
  - Interferir u obstaculizar el desarrollo de la aplicación.
  - Entablar comunicación, durante la sesión de examen, con cualquier otra persona que también lo esté sustentando.
  - Consultar cualquier fuente o portador de información, sea físico o electrónico.
  - Utilizar en el aula de aplicación cualquier tipo de dispositivo electrónico.
  - Pretender registrar el contenido del examen tomando notas o capturas de pantalla, o hacerlo de hecho.
  - Utilizar el equipo de cómputo destinado a la realización del examen para un fin distinto de este.

## El día del examen

### Antes de iniciar su resolución

- Acudir a la sede de aplicación una hora antes del horario establecido para el inicio del examen, como lo establece la normativa de la Evaluación.<sup>7</sup>
- Si durante el proceso de registro al examen solicitó apoyo —ya sea por tener la condición de ceguera o limitación severa de la función visual, o de limitaciones de movilidad— y su

6. Considere que solo recibirá apoyo si lo requirió durante la fase de registro y su petición fue aprobada por la Autoridad Educativa Local y gestionada ante la CNSPD. Usted recibirá apoyo si su petición se refleja en la base de datos de la aplicación.

7. Tome en cuenta que el horario establecido para la aplicación del examen corresponde al Tiempo del Centro. Si usted reside en una localidad regida por el Tiempo del Sureste, Tiempo del Pacífico o Tiempo del Noroeste, no considere la hora local sino la del Centro.

---

requerimiento procedió, presentarse ante el [Coordinador de sede de aplicación](#) designado por la CNSPD, quien le indicará dónde presentará el examen y quién le brindará el apoyo.

- Si su situación no es la anterior, identificar su grupo de aplicación, así como el espacio físico donde se ubicará.<sup>8</sup>
- Seguir las indicaciones del personal a cargo de la aplicación para ingresar al espacio donde sustentará el examen.
- Dejar sus pertenencias en el lugar que le indique el personal a cargo de la aplicación.

### **Durante su resolución**

- Considerar que cuenta con un tiempo máximo de cuatro horas, contadas a partir de que el aplicador concluye las indicaciones y resuelve posibles dudas.<sup>9</sup>
- Dejar pendientes para el final las preguntas que se le dificulten y continuar respondiendo el examen.

### **Para finalizar**

- Verificar que respondió todos los reactivos.
- Seguir las indicaciones del aplicador para retirarse.
- Contribuir al mantenimiento del orden al tomar sus pertenencias.

---

8. El espacio físico puede ser un aula, un laboratorio de cómputo, una biblioteca, un centro de estudios, un centro de documentación, una sección en un auditorio o recinto de grandes dimensiones e incluso un área de oficinas.

9. El lapso para resolver el examen fue definido con base en criterios que contemplan el tiempo de lectura promedio que requieren los reactivos, una estimación del tiempo que se requiere para contrastar las opciones, elegir la respuesta y registrarla, así como el que se necesita para hacer una revisión personal de las respuestas emitidas. Cabe señalar que la CNSPD ha recabado información acerca de que cuatro horas son suficientes para responder el examen.

## 8. BIBLIOGRAFÍA

A continuación se le presenta un listado de fuentes cuyo contenido le permite abordar el Examen de conocimientos y el Examen de habilidades didácticas utilizados en la Evaluación del Desempeño. Con el propósito de facilitar su consulta, las fuentes se presentan agrupadas así:

### 1. Examen de conocimientos científicos y tecnológicos

### 2. Examen de habilidades didácticas.

El listado de fuentes se presenta en el formato APA.<sup>10</sup> Por ejemplo:

- Referencia de libro.  
Alarcos, E. (1994). *Gramática de la lengua española*. México: Espasa Calpe.
- Referencia de un capítulo de libro.  
Meece, J. (2000). Factores genéticos y ambientes de la inteligencia. En Meece, *Desarrollo del niño y del adolescente: compendio para educadores* (pp. 170-178). México: SEP-Mc Graw Hill.
- Referencia de un artículo de revista  
Duarte, J. (2003). Ambiente de aprendizaje: una aproximación conceptual. *Revista iberoamericana de educación*, (29), 97-113.
- Referencia de una ley  
Secretaría de Educación Pública. (2013). Acuerdo número 663 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Escuela Segura. México: DOF.
- Referencia de un documento oficial  
Secretaría de Educación Pública. (2018). *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño Docente y Técnico Docente al término de su segundo año en Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2018-2019*. México: SEP.

Cuando la fuente se localiza en un sitio electrónico se le proporciona la dirección electrónica como hipervínculo, antecedida de la leyenda “Recuperado de”.<sup>11</sup> Por ejemplo:

Fierro, C. y Rojo, S. (1994). *El Consejo Técnico: Un encuentro de maestros* [Cuadernos de Aula]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/nJzHwB>.

Para aprovechar de mejor manera las fuentes, la CNSPD le propone:

**Localizar las fuentes.** Varias de ellas puede localizarlas en la web y otras se encuentran en los Centros de Maestros y bibliotecas de Escuelas Normales, entre otros acervos.

**Tener en cuenta los aspectos a evaluar.** Relacione los aspectos a evaluar en cada etapa con el listado de fuentes. Esto le permitirá identificar los capítulos o apartados donde se encuentra la información pertinente.

10. APA son las siglas de American Psychological Association (Asociación Estadounidense de Psicología) cuyo sistema de citas y referencias constituye un estándar en las Ciencias Sociales y Humanidades.

11. Considere que al pulsar los hipervínculos se establece conexión con el sitio donde se localiza la publicación y esta se mostrará en la pantalla; sin embargo puede ocurrir que la administración del sitio llegue a retirarla, en cuyo caso el sistema le reportará un error, generalmente con la clave HTTP 404 o la leyenda “Not found”. Esta situación es ajena a la CNSPD, pues responde a políticas del sitio. Si esto llega a suceder, se le recomienda escribir el título de la fuente en la barra del buscador para localizar otras ubicaciones del material.

*Utilizar sus conocimientos previos.* Cuando estudie, utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información de las fuentes; esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.

*Relacionar la información de las fuentes con la práctica docente.* Relacione los conceptos, explicaciones y casos que presenten los materiales de lectura con su práctica docente. Recuerde que los instrumentos de evaluación se vinculan con el trabajo en el aula y la escuela.

*Aplicar estrategias de estudio.* Utilice las estrategias que le han redituado beneficios en otras ocasiones, como hacer subrayados directamente en las fuentes, tomar notas, elaborar fichas de estudio, resúmenes, cuadros sinópticos y cuestionarios, y elaborar mapas mentales.

*Estudiar en grupo.* Recuerde que esta modalidad de estudio potencia el aprendizaje porque se comparten materiales, experiencias e información; se diversifican las perspectivas, se analizan los contenidos a mayor profundidad, se despejan dudas mediante discusión colectiva, se aborda la resolución de problemas a partir de varios enfoques y se realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en el aprendizaje.

## 8.1 Bibliografía para el Examen de conocimientos científicos y tecnológicos

- Alfaro, G. (2009). *Administración para la calidad total. Apuntes*. Disponible en: <https://bit.ly/2tZurw7>
- Bravo, N. y Medina, L. (2011). *Tecnologías II*. ESO. Madrid: Editex. Disponible en: <https://bit.ly/2NvgLkO>
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2015). *Ley Federal del Trabajo*. México: DOF.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2017). *Ley General de Protección Civil*. México: DOF.
- Camisón, C. et al. (2006). *Gestión de calidad: conceptos, enfoques, modelos y sistemas*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Cañedo, R. (2001). *Ciencia y tecnología en la sociedad. Perspectiva histórico-conceptual*. ACIMED, 9 (1): 72-6. Disponible en: <https://bit.ly/2kn7QFG>
- Conocer. (2017). *Organismos certificadores*. Disponible en: <https://bit.ly/2KPHv00>
- Cortés, M. (2012). *Metodología de la investigación*. México: Trillas.
- Deming, E. (1989). *Calidad, productividad y competitividad. La salida de la crisis*. Madrid: Díaz de Santos.
- Echeverría, J. (2013). *La revolución tecnocientífica*. Madrid: FCE.
- Gay, A. (2014). *Introducción a la ingeniería. La tecnología, el ingeniero y la cultura*. Buenos Aires: Brujas.
- González, I. et al. (2012). *Ciencia, tecnología, sociedad y valores 1*. México: ST-Editorial.
- Hernández, A. (2005). *Seguridad e higiene industrial*. México: Limusa.
- ISO. (2004). *Sistemas de gestión ambiental. Requisitos con orientación para su uso*. Disponible en: <https://bit.ly/2zoL1Ld>
- Martínez, E. (2009). *Seguridad y protección a personas, empresas y vehículos*. México: Trillas.
- Münch, L. et al. (2013). *Administración de instituciones educativas*. México: Trillas.

Organización Internacional del Trabajo. (2017). Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales. Disponible en: <https://bit.ly/2Kyxzt3>

Robbins, H. (2012). *Manual de seguridad y primeros auxilios*. México: Alfaomega.

Secretaría de Economía. (2011). Clasificación de los diferentes tipos de normas oficiales mexicanas. Disponible en: <https://bit.ly/2moRgoD>

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2012). Gestión ambiental. México: Semarnat. Disponible en: <https://bit.ly/2KPDRk5>

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2008). Norma Oficial Mexicana NOM-002-STPS-2010. Condiciones de seguridad-Prevención y protección contra incendios en los centros de trabajo. México: STPS.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2008). Norma Oficial Mexicana NOM-026-STPS-2008. Colores y señales de seguridad e higiene, e identificación de riesgos por fluidos conducidos en tuberías. México: STPS.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2008). Norma Oficial Mexicana NOM-030-STPS-2009. Servicios preventivos de seguridad y salud en el trabajo. Funciones y actividades. México: STPS.

Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2012). Marco normativo. Disponible en: <https://bit.ly/1KGeoEq>

Summers, D. (2016). *Administración de la calidad*. México: Pearson Educación.

Tarín, J. (2000). *Calidad total: fuente de ventaja competitiva*. Alicante: Universidad de Alicante.

UNAM/FES Iztacala (2006). *Manual de primeros auxilios*. México: UNAM.

## 8.2 Bibliografía para el Examen de habilidades didácticas

Aceña M. (2015). *Herramientas de evaluación en el aula*. Guatemala: Ministerio de Educación. Disponible en: <https://bit.ly/2tVoRem>

Colegio de Bachilleres del Estado de México. (2012). Trabajo colegiado por medio de la transversalidad. Toluca: CBEM. Disponible en: <https://bit.ly/2Ky8fn7>

Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill.

Dirección General del Bachillerato. (2004). Manual de estilos de aprendizaje. Manual Instruccional para docentes y orientadores educativos. Disponible en: <https://goo.gl/4CmEJG>

Dirección General del Bachillerato. (2011). Lineamientos de evaluación del aprendizaje. México: DGB. Disponible en: <https://bit.ly/2fn7d9n>

Frade, L. (2008). *Planeación por competencias*. México: Inteligencia Educativa.

Frade, L. (2011). *Diseño de situaciones didácticas*. México: Inteligencia Educativa.

Moreno, I. (2004). *La utilización de medios y recursos didácticos en el aula*. Madrid, UCM. Disponible en: <https://bit.ly/1o2pviw>

Pimienta, J. (2005). *Constructivismo. Estrategias de aprendizaje*. México: Pearson.

Pimienta, J. (2008). *Evaluación de los aprendizajes. Un enfoque basado en competencias*. México: Pearson

Sánchez, J. y Ruiz, J. (2013). *Recursos didácticos y tecnológicos en educación*. Madrid: Síntesis.

Secretaría de Educación Pública. (2008). Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato. México: DOF. Disponible en: <https://bit.ly/262AHBZ>

Secretaría de Educación Pública. (2008). Acuerdo 445 por el que se conceptualizan y definen para la Educación Media Superior las opciones educativas en las diferentes modalidades. México: DOF. Disponible en: <https://bit.ly/2gAg7Su>

Secretaría de Educación Pública. (2009). Acuerdo número 488 por el que se modifican los diversos números 442, 444 y 447 por los que se establece el Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad; las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato, así como las competencias docentes para quienes impartan Educación Media Superior en la modalidad escolarizada, respectivamente. México: DOF. Disponible en: <https://bit.ly/1ByYEA>

Secretaría de Educación Pública. (2009). Programa de Orientación Educativa. México: SEP. Disponible en: <https://bit.ly/2KK7aYx>

Secretaría de Educación Pública. (2012). Acuerdo 656 por el que se reforma y adiciona el Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, y se adiciona el diverso número 486 por el que se establecen las competencias disciplinares extendidas del bachillerato general. México: DOF. Disponible en: <https://bit.ly/2JDoK00>

Secretaría de Educación Pública. (2018). Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño en la Función Docente y Técnico Docente. Cuarto Grupo. Educación Media Superior. Ciclo Escolar 2018-2019. México: Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente. Recuperado de <https://bit.ly/2vaCru6>

Secretaría de Educación Pública. (2018). Perfil, Parámetros e Indicadores para Docentes y Técnicos Docentes en Educación Media Superior. México: SEP. Recuperado de <https://bit.ly/2uVid8i>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2012). Programa Yo no abandono. México: SEP. Disponible en: <https://bit.ly/2sYPfmV>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2015). Elementos básicos para el trabajo colegiado. Disponible en: <https://bit.ly/2fQs3OQ>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2015). Mecanismos de participación, responsabilidad y compromiso de los docentes ante la Academia en la Educación Media Superior. Disponible en: <https://bit.ly/2KA76LZ>

Subsecretaría de Educación Media Superior. (2016). Programa Construye-T 2014-2018. México: SEMS. Disponible en: <https://bit.ly/2Mq3YiQ>

Tobón, S., Pimienta, J. y García, J. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson.

Vaello, J. (2003). *Resolución de conflictos en el aula*. Madrid: Santillana. Disponible en: <https://bit.ly/2zdw5PE>

## 9. GLOSARIO

**Asistencia técnica.** La asistencia técnica consiste en el apoyo que brinda el Servicio de Asistencia Técnica en la Escuela a los docentes en materia de evaluación interna, así como en la interpretación y uso de los resultados de las evaluaciones externas. De acuerdo con la LGSPD, es el personal con funciones de Dirección, Supervisión y Asesoría técnico pedagógica el encargado de prestar la asistencia técnica a solicitud de los interesados.

**Autoadministrables.** En el ámbito de la evaluación educativa, se aplica el término autoadministrable a los instrumentos para la recolección de información que presentan al sustentante las directrices necesarias para resolverlo sin el auxilio de una tercera persona.

**Coordinador de sede de aplicación.** El Coordinador de sede de aplicación es el representante de la SEP en la sede y tiene como función asegurar que la aplicación del Examen de conocimientos disciplinares y el Examen de habilidades didácticas tenga lugar conforme a la normativa establecida. Para el efecto, supervisa la labor del personal designado como Coordinador de aplicadores por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A. C. (CENEVAL). En tanto representante de la SEP, el Coordinador de sede de aplicación recaba información general y particular acerca del evento, la cual reporta al Centro Estatal de Monitoreo. Para cumplir esta tarea cuenta con el apoyo del representante de la Autoridad Educativa Local y los aplicadores de control.

**Contexto escolar.** Si bien la caracterización del constructo contexto escolar varía en la literatura educativa, engloba los factores que enmarcan el proceso enseñanza-aprendizaje. El INEE define el contexto escolar como el conjunto de características propias de la escuela y que tienen influencia en el aprendizaje de los alumnos; incluyen las condiciones que permiten la operación y funcionamiento del plantel, tales como; organización escolar, infraestructura, materiales de apoyo educativo y convivencia e interacciones entre los miembros de la escuela.

**Descargar.** En el ámbito de la informática, el término descargar se refiere a la transferencia de datos desde una fuente —generalmente un servidor remoto— a un destino, usualmente la unidad de almacenamiento de una computadora u otro dispositivo personal, como una memoria USB o un teléfono celular.

**Dimensiones.** Las dimensiones son categorías que responden a la necesidad de expresar, de manera sintética y diferenciada, los dominios fundamentales del desempeño docente en Educación Media Superior. Establecidas por la SEP a raíz de la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente, tienen como propósito trazar el perfil docente, por lo que constituyen el referente general para el diseño de la evaluación. Por ejemplo, la Dimensión 1 establecida por la SEP señala: “Adapta los conocimientos sobre la disciplina que imparte y los procesos de enseñanza y aprendizaje de acuerdo con las características de los estudiantes y el modelo basado en competencias”.

**Editar.** En el contexto de la informática el término editar hace referencia a la acción de modificar información capturada en un dispositivo, ya sea insertando nueva información, reubicando información previamente capturada, sustituyendo la ya existente o incluso borrándola. Asimismo, se refiere a la acción de aplicar atributos gráficos a los caracteres, como darles un tamaño o color específico, o —en el caso de texto— presentarlo en cursivas, negritas o subrayado, entre otras posibilidades.

**Educación de calidad.** El concepto educación de calidad figura en el texto del artículo tercero constitucional, por lo que constituye, a la par, un derecho de los mexicanos y una obligación del

Estado. De acuerdo con el INEE, una educación de calidad implica asegurar que todas las niñas, niños y jóvenes tengan acceso a escuelas bien equipadas en cuanto a sus condiciones materiales y sus recursos humanos; igualmente, conlleva garantizar la permanencia de los alumnos, que transiten oportunamente entre grados y niveles educativos, y adquieran una formación integral y aprendizajes significativos que comprendan conocimientos, habilidades, capacidades y valores.

**En línea.** La expresión en línea (on line) surge en el campo de la informática para indicar la conexión entre dos dispositivos distantes entre sí, a través de un conducto para la transmisión de datos. Por extensión, se habla de procesos o actividades en línea cuando una persona requiere establecer comunicación con un dispositivo remoto, generalmente llamado servidor, para enviar y recibir información.

**Escala tipo Likert.** La escala Likert toma su nombre del educador y psicólogo estadounidense Rensis Likert (1903-1981). Es un tipo de reactivo integrado por una afirmación y varios elementos de respuesta, los cuales se presentan escalados. Por ejemplo, el primer elemento expresa total desacuerdo con la afirmación planteada y el último un total acuerdo. Los elementos intermedios son grados. A partir del formato descrito, se han producido otras escalas para expresar distintas situaciones, como la frecuencia con que ocurre un evento. En este caso, los elementos de respuesta pueden ser: “Nunca”, “Casi nunca”, “Frecuentemente”, “Muy frecuentemente”, “Siempre”.

**Evaluador certificado.** En el contexto de la evaluación docente, el evaluador certificado es la persona que acreditó, ante el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, contar con los conocimientos, habilidades y aptitudes para realizar la función de evaluación en un ámbito determinado y durante la vigencia de la certificación obtenida. Dichas competencias son resultado de un proceso de capacitación específico.

**Formación continua.** La formación continua es uno de los mecanismos previstos en el Servicio Profesional Docente para garantizar la idoneidad de los conocimientos y capacidades de los docentes en servicio. La formación continua comprende políticas, programas y actividades específicas. Es facultad de la SEP emitir los lineamientos generales para su implementación, y corresponde a las Autoridades Educativas Locales ofrecer los programas y cursos apropiados, pertinentes y congruentes con los niveles de desempeño que se desea alcanzar. De acuerdo con la LGSPD, la oferta de formación continua debe favorecer el mejoramiento de la calidad de la educación; ser gratuita, diversa y de calidad, en función de las necesidades de desarrollo del personal; ser pertinente con las necesidades de la escuela y de la zona escolar; responder, en su dimensión regional, a los requerimientos que el personal solicite para su desarrollo profesional; tomar en cuenta las evaluaciones internas de las escuelas en la región de que se trate; y atender a los resultados de las evaluaciones externas que apliquen las Autoridades Educativas y el INEE.

**Iniciar sesión.** En el campo de la informática, la expresión iniciar sesión se refiere al comienzo de una jornada de trabajo en una plataforma como, por ejemplo, un cliente de correo electrónico o un curso en línea. El inicio de sesión supone haber introducido previamente dos credenciales de acceso: el nombre de usuario (user name) y la contraseña (password). La gran mayoría de plataformas terminan la sesión automáticamente trascurrido cierto lapso sin actividad del usuario. Cuanto más sensible sea la información que se gestiona electrónicamente, más breve será la espera de la plataforma.

**Instrumento de evaluación.** De acuerdo con el INEE, un instrumento de evaluación se define como una “herramienta de recolección de datos que suele tener distintos formatos, atendiendo a la naturaleza de la evaluación, por ejemplo, instrumentos de selección de respuesta, instrumentos de respuesta construida, cuestionarios, observaciones, portafolios, entre otros”. En ocasiones, los instrumentos de evaluación son llamados instrumentos de medición.

**Intervención docente.** El concepto intervención docente hace referencia a las actuaciones que realiza el docente en el aula de manera motivada, intencional y prospectiva, a fin de promover el aprendizaje de las alumnas y alumnos. El contenido y función de las intervenciones es diverso; Harfuch, en el artículo “Un análisis de las intervenciones docentes en el aula”, distingue, entre otras, intervenciones sustantivas (implican el tratamiento del contenido de aprendizaje), abiertas (cuya finalidad es estimular la participación del alumnado) e intervenciones de orden (relacionadas con la creación del ambiente de aprendizaje). En los programas de estudio 2011, se señala que el concepto intervención docente lo define como facilitador y guía, en contra del paradigma que constriñe su labor a transmitir información, administrar tareas y corregir el trabajo de los alumnos.

**Nivel de suficiencia.** La categoría nivel de suficiencia se emplea en los documentos normativos del Servicio Profesional Docente para indicar el propósito de la Evaluación del Desempeño. En este sentido, hace referencia al estándar que los docentes deben cumplir para realizar su labor satisfactoriamente.

**Respuesta construida.** En el ámbito de la evaluación educativa, se denominan instrumentos de respuesta construida a aquellos en los cuales el sustentante debe elaborar la respuesta con sus propias palabras y esta consiste en el planteamiento de un aserto y su argumentación, la descripción de una situación, el análisis de un caso o el desarrollo de un tema.

**Rúbrica.** En el contexto de la evaluación educativa, se denomina rúbrica al documento que presenta como elemento sustantivo los criterios para la calificación de una tarea evaluativa. De acuerdo con el INEE, la rúbrica constituye una herramienta “que integra los criterios a partir de los cuales se califica una tarea evaluativa”.<sup>12</sup>

12. INEE. (2017). Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación (cuestionarios) y la emisión de resultados de la evaluación diagnóstica del personal docente y técnico docente de nuevo ingreso al término de su primer año escolar en Educación Básica (EB) y Educación Media Superior (EMS), ciclo escolar 2017-2018.

## 10. PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Qué diferencia existe entre la Guía Académica y la Guía Técnica?

La Guía Académica le informa el propósito de la Evaluación del Desempeño, las etapas en que se divide, los aspectos de la práctica docente que se evalúan en cada una de estas, así como los instrumentos empleados para ello; igualmente, le informa las fechas en que deberá abordarlos y el procedimiento a seguir. Asimismo, presenta una relación de fuentes de consulta para apoyarle. Por su parte, la Guía Técnica le ofrece instrucciones, paso a paso, para ingresar y navegar en la plataforma informática donde desarrollará las etapas 1 y 2 de la Evaluación.

### 2. En pocas palabras, ¿cuál es el propósito de la Evaluación del Desempeño?

El propósito de la Evaluación del Desempeño tiene tres vertientes: 1) Valorar el nivel de desempeño de las personas evaluadas; 2) Identificar cuáles son sus necesidades de formación, para satisfacerlas mediante la tutoría, formación continua y asistencia técnica; y 3) Contar con elementos para definir procesos de promoción en la función y de reconocimiento.

### 3. ¿De qué manera se ven beneficiados en su práctica los docentes que presentan la Evaluación del Desempeño?

La Evaluación del Desempeño contribuye a fortalecer las prácticas de enseñanza porque los resultados que aporta retroalimentan a los docentes para mejorar su quehacer profesional. En efecto, a través del Informe individual de resultados, cada docente recibe información acerca de sus fortalezas y áreas de oportunidad. Es importante destacar que la Evaluación del Desempeño brinda información para orientar las acciones de formación continua y los procesos de acompañamiento a docentes y directivos.

### 4. ¿Cuál es el marco de referencia de la Evaluación del Desempeño?

Los instrumentos de evaluación empleados en la Evaluación del Desempeño se basan en la versión vigente de dos documentos elaborados por la SEP y aprobados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación: Perfil, Parámetros e Indicadores y Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, ambos específicos para la función que usted realiza. En el primero se establece el perfil que debe cumplir la persona que realice la función, así como los parámetros e indicadores que permiten observarlo; en el segundo se plantea, la organización de la evaluación, los aspectos a evaluar, la manera de hacerlo y los instrumentos adecuados para ello.

### 5. ¿Por qué se habla de etapas en la Evaluación del Desempeño?

Cuando se diseñó la Evaluación del Desempeño se tuvo en cuenta la complejidad de la labor docente, por eso, con la intención de atender los propósitos, características y condiciones en que se desarrolla dicha evaluación, la SEP —en vinculación con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación— determinó dosificar la evaluación, de donde resultó la organización en tres etapas. Esta dosificación ofrece la ventaja adicional de que las personas evaluadas pueden focalizar su preparación, esfuerzo y concentración para sustentar cada parte. Lo anterior explica también que a cada etapa corresponda un tipo de instrumento de evaluación particular y, en consecuencia, una manera concreta de trabajarlos.

El replanteamiento del modelo de evaluación privilegia la recolección de evidencias del quehacer docente, las cuales dan cuenta de las competencias que se ponen en juego antes, durante y después de la práctica. Cabe decir que al desarrollar un proyecto de enseñanza se propicia una reflexión que permite a los sustentantes evaluar la eficacia de su propia intervención a partir de los resultados obtenidos.

## **6. ¿Es seguro utilizar la internet como el medio para presentar los instrumentos de evaluación, registrar las respuestas emitidas o productos generados, y conservarlos para su posterior calificación en el caso de los instrumentos de la Etapa 1 y 2?**

Sí. En la actualidad es seguro utilizar plataformas electrónicas en los procesos de evaluación, por lo cual su empleo en México y el mundo va en aumento. Un aspecto clave al respecto es el avance en materia de seguridad informática. En cuanto a la información relativa a la evaluación —como las respuestas emitidas o las evidencias presentadas— la CNSPD ha generado protocolos de seguridad que contemplan el cifrado de los datos, su resguardo en servidores dedicados y criterios estrictos para el acceso a la información, la cual se clasifica como confidencial, en términos de la Ley de acceso a la información y uso de datos personales.

## **7. ¿Puede responderse el Informe de responsabilidades profesionales en dos sesiones o más?**

Sí, usted puede responder el cuestionario correspondiente en dos o más sesiones de hasta 90 minutos cada una. No obstante, se le sugiere hacerlo en una sola sesión a fin de que pueda abordar los instrumentos de la Etapa 2 con tiempo suficiente. Otra ventaja de responder el cuestionario en una sesión es que se incrementa la autenticidad y congruencia de sus respuestas.

## **8. ¿Por qué se habla de momentos en la Etapa 2?**

Al concebir como instrumento de evaluación la presentación de un proyecto asociado a su labor, se tuvo en cuenta la complejidad de un producto de este tipo. Así, en el Proyecto de enseñanza, los sustentantes elaborarán, en un primer momento, el diagnóstico del grupo y una planeación didáctica, lo cual servirá para contextualizar su práctica y representará un referente para su evaluación; en un segundo momento, los sustentantes seleccionarán tres evidencias de su trabajo considerando que den cuenta de la organización, la estrategia de evaluación y la retroalimentación proporcionada a sus alumnos.

## **9. En el cuerpo de la Guía se menciona el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos cuando se describe la elaboración del proyecto. ¿Esto significa que es necesario estudiar este documento?**

Como se informa en la notificación de examen, el sustentante debe estudiar y analizar el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos, el cual describe de manera general cada una de las etapas que conforman la Evaluación del Desempeño, los aspectos considerados y los instrumentos de evaluación correspondientes. Estudiar y analizar el documento orienta al sustentante acerca de cómo prepararse para su evaluación.

## **10. Cuando se desarrollan las indicaciones para abordar la Etapa 2, se dice que, obligatoriamente, los momentos deben trabajarse en orden secuencial: Momento 1, Momento 2, Momento 3. ¿A qué responde esta indicación?**

Esta es una condición establecida para asegurar —de cara a la evaluación de su desempeño— que usted desarrolla cada momento de manera suficiente, teniendo en cuenta desde un principio su articulación con los demás. Es decir: el Momento 2 —que se centra en la intervención docente— no puede ser desarrollado sin abordar primero el Momento 1 —relativo a la planeación didáctica—, como tampoco es posible desarrollar el Momento 3 —que atañe a la reflexión sobre la práctica— sin haber atendido previamente los momentos 1 y 2. Por lo anterior, el sistema no le permitirá editar un Momento que haya dado por concluido, aunque sí podrá consultar los productos que generó.

### **11. La extensión del plazo para la elaboración del proyecto, ¿implica que se espera un trabajo muy extenso?**

El plazo de ocho semanas para atender el Proyecto de enseñanza, se estableció en función de los tres momentos que componen la Etapa 2. Es decir, la extensión del plazo corresponde al tiempo que se requiere para desarrollar los momentos. En este sentido, es importante subrayar que lo que se evalúa es una muestra de la práctica docente, por lo que el desarrollo de esta Etapa debe estar orientado a este objetivo.

Por otro lado, la extensión de los productos se especifica en las instrucciones que usted encontrará en la plataforma informática y en la Guía Técnica. Dicha extensión varía de un producto a otro y se expresa como cantidad mínima y máxima de caracteres (letras, números y signos). La cantidad concreta de caracteres que se utilice para desarrollarlos, no tiene repercusiones en la calificación, siempre que se ubique entre la mínima y la máxima.

### **12. ¿Con cuánto tiempo se cuenta para resolver el examen de la Etapa 3?**

El tiempo máximo de resolución es de 4 horas continuas. Este lapso no incluye los minutos que emplea el aplicador del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior A.C. (CENEVAL) para dar a los sustentantes las indicaciones relativas a la manera de emitir las respuestas.

### **13. ¿Cuándo se emitirán los resultados de la evaluación?**

De acuerdo con el Calendario de evaluaciones del Servicio Profesional Docente, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en octubre de 2017, los resultados se publicarán a partir del 12 de abril de 2019 en el portal del Servicio Profesional Docente.

## 11. MESA DE AYUDA

Los números telefónicos que se presentan a continuación corresponden a la Mesa de Ayuda, que estará disponible para atenderle en los horarios señalados. Es importante que marque la extensión asignada a la entidad federativa donde esté radicada la plaza que ocupa.

ENTIDAD FEDERATIVA	TELÉFONO	EXTENSIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
Campeche San Luis Potosí	(01) 55 4780 5977	157	09:00 a 16:00 h
Guanajuato Tamaulipas	(01) 55 4780 5978	158	09:00 a 16:00 h
Hidalgo Veracruz	(01) 55 4780 5979	159	09:00 a 16:00 h
Guerrero Morelos	(01) 55 4780 9701	160	07:00 a 14:00 h
Michoacán Nayarit	(01) 55 4780 9702	161	08:30 a 15:30 h
Nuevo León Oaxaca	(01) 55 4780 9703	162	09:00 a 16:00 h
Aguascalientes Puebla	(01) 55 4780 9704	163	09:00 a 16:00 h
Baja California Querétaro	(01) 55 4780 9705	164	07:30 a 14:30 h
Durango Estado de México	(01) 55 4780 9706	165	08:00 a 15:00 h
Coahuila Sinaloa	(01) 55 4780 9707	166	10:00 a 17:00 h
Colima Sonora	(01) 55 4780 9708	167	07:00 a 14:00 h
Tabasco Zacatecas	(01) 55 4780 9709	168	08:00 a 15:00 h
Chiapas Tlaxcala	(01) 55 4780 9710	169	08:00 a 15:00 h
Baja California Sur Jalisco Yucatán	(01) 55 4780 9711	170	10:00 a 19:00 h
Chihuahua Ciudad de México Quintana Roo	(01) 55 4780 9712	171	09:00 a 16:00 h